



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DOÑA ROSA ISABEL CUESTA CÓFRECES

Sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000151, presentada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo un plan comarcal de empleo para Pinares (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.
2. Proposición No de Ley, PNL/000155, presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a parcelación del polígono II de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.
3. Proposición No de Ley, PNL/000156, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a mantener o incrementar la cuantía en el presupuesto para formación profesional de los trabajadores activos o desempleados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.
4. Proposición No de Ley, PNL/000157, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar en profundidad el desempleo en la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	1692
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión.	1692
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	1692
Primer punto del Orden del Día. PNL/000151.	
La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1692
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1692
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1696
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Alzola Allende (Grupo Popular).	1697
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1700
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1703
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1704
Segundo punto del Orden del Día. PNL/000155.	
La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1704
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1704
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1706
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Martín Pascual (Grupo Popular).	1708
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1710
El Vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1713
Tercer punto del Orden del Día. PNL/000156.	
La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	1713



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1713
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1716
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	1717
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1720
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1723
Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000157.	
La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	1723
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1723
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1724
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cofreces (Grupo Popular).	1725
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1728
El Vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1730
El Vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, levanta la sesión.	1730
Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.	1730



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Buenas tardes, Señorías. Va a dar comienzo la sesión. Antes de comenzar con el Orden del día, ¿desean comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don Julio López?

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Buenas tardes, Presidenta. No, ninguna sustitución, ninguna.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, imagino que aportará las sustituciones, si las hubiera, durante el desarrollo de la sesión. Y se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día por parte de la señora Secretaria.

PNL/000151

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Primer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley número 151, presentada por los Procuradores doña Esther Pérez Pérez y don Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo un plan comarcal de empleo para Pinares (Soria), publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de dieciséis de noviembre de dos mil once”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, la señora doña Esther Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Ante la especial y grave situación que afecta a la comarca de Pinares, en Soria y Burgos, a la que se añade que son cientos los puestos de trabajo perdidos en la zona en los últimos tiempos y que el sector de la madera está especialmente en crisis, es necesario poner soluciones urgentes. Ello se agrava con la actual situación laboral que sufre la empresa Norma, en San Leonardo de Yagüe, y que afecta a las provincias citadas de Soria y Burgos, especialmente a esas comarcas de Pinares.

Recordemos que Norma encuentra sus orígenes en mil novecientos cincuenta y cinco, en San Leonardo de Yagüe, una localidad soriana donde se funda una pequeña empresa maderera que con los años crecerá hasta convertirse en un importante referente europeo del sector de fabricación de puertas. En sus inicios, las instalaciones producían básicamente puertas planas y sin acabados, utilizando modelos y tipos de maderas diferentes. Con el paso del tiempo, los productos evolucionaron.



naron hasta diversificarse en una extensa gama que incluye puertas plafón, molduras acorazadas, armarios, complementos... acordes con las nuevas tendencias. Hasta fechas recientes, Norma ha destacado por su capacidad innovadora y creadora de nuevos productos, más modernos y adecuados a las nuevas tendencias del mercado.

El desarrollo de la empresa permitió pasar de una plantilla inicial de veinticinco operarios y operarias a un equipo de más de seiscientas personas, convirtiéndose así en el núcleo industrial más desarrollado de la Región. Entre el amplio elenco de profesionales de Norma se encuentran diseñadores, investigadores, artesanos madereros, operarios especializados, todos en permanente formación para desarrollar productos punteros en respuesta a las necesidades del mercado, completando, además, este equipo humano, una importante red comercial de ventas que opera en los cinco continentes.

Tras las elecciones municipales y autonómicas, el pasado veintidós de mayo, se anunciaba la presentación de un plan que contemplaba hasta doscientos ochenta y seis despidos, justificado en la acumulación de pérdidas de 25 millones de euros, a los que se... se preveía sumar 22 más para este año; previo, este plan, a la presentación de un posible proceso concursal, con gravísima repercusión para la comarca, para las provincias de Soria y de Burgos y para toda la Región.

A partir de esa fecha comenzaron las negociaciones, se produjo gran rechazo social, movilizaciones, y los Alcaldes de la zona exigían ya entonces un plan industrial para paliar los despidos. Desde la Dirección General de Economía del Ejecutivo se planteaba entonces estudiar el tema para que afectase lo menos posible y mantener el mayor número de empleos posible en Norma; y exigiría así, esta Dirección General, garantías de futuro. El doce de julio se retira la solicitud de expediente de regulación de empleo, si bien desde la compañía aseguraban que todas las posibilidades seguían abiertas y se estudiaba un plan de reestructuración.

El pasado veinte de octubre, la empresa presenta concurso voluntario de acreedores, alegando situación de insolvencia, que es admitido por el juzgado diez días después, y se nombran los nuevos administradores. Pinares elabora una hoja de ruta para buscar alternativas al desempleo, pidiendo la declaración de zona especial para luchar contra la desindustrialización, como una zona de atención preferente.

Mientras, la Junta de Castilla y León media en el concurso de Norma: dos Directores Generales se reúnen con el Comité, se anuncia que se trabaja en un plan para mitigar los despidos, y no se descarta buscar un inversor, comprometiéndose a buscar ayudas para Norma y para la comarca, y poniendo un plan de ayudas... se proponía entonces un plan de ayudas europeas para revitalizar la industria, a la espera de lo que pueda decir el juez y los administradores, puesto que no se puede intervenir en el concurso.

El pasado jueves, diecisiete de noviembre, los administradores anunciaban ya el inminente ere para Norma, que, tras las elecciones generales, se confirmó el pasado veintitrés de noviembre, y que afectará al 57 % de la plantilla, trescientas treinta y una personas. Trescientos treinta y un puestos de trabajo directo, al que habrá que añadir los trabajos... los puestos de trabajo indirecto que también se destruirán, advirtiéndose además desde la empresa que la propuesta no garantiza la viabilidad de la factoría. Norma pasa ahora a ser la única empresa regional que pide un ere tras un concurso voluntario. En otros casos, suelen ser los administradores concursales los que solicitan esa regulación de empleo.



Esta empresa contaba ya con un ere de suspensión, que en la actualidad, y según se denuncia recientemente por el Comité de Empresa, la empresa estaría incumpliendo hasta en tres de las condiciones fijadas en el mismo: el ere afecta a familias enteras, extremo este que no estaba permitido; en algunos casos supera las dos semanas por mes; y no se ha cumplido con el preaviso de más de cuarenta y ocho horas de forma fehaciente. Recordemos que familias enteras de la comarca de Pinares dependen también del futuro de Norma.

Este es el desgarrador relato de la gravísima situación que atraviesa la comarca de Pinares y que afecta, como ya decíamos, a dos provincias de esta Comunidad, a Soria y a Burgos. Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos necesaria, como una medida tendente a intensificar la creación solidaria y equilibrada de empleo, que el Gobierno de Castilla y León debe fijarse como uno de sus objetivos prioritarios impulsar la atención a las necesidades y demandas particulares de los territorios, reforzando la interlocución con los mismos y permitiendo organizar respuestas adecuadas desde las políticas de empleo que fortalezcan el desarrollo de las potencialidades endógenas de cada uno de ellos y contribuyan, a través de la creación de empleo, también a la vertebración social.

De forma específica y urgente habrá de determinar aquellas áreas territoriales que requieran intervención preferente en materia de actividad y empleo, y que serán susceptibles de acoger actuaciones integrales de desarrollo y empleo, como es el caso, entre otros, de la comarca de Pinares.

Dentro de este escenario, es imprescindible definir un plan de intervención intensivo en materia de empleo y con especiales características, focalizado hacia las circunstancias particulares existentes, lo que es el plan comarcal de empleo para esa comarca de Pinares. Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que son tres los elementos que deberán caracterizar este plan comarcal específico de empleo, y que sobre estos principios deberemos trabajar: diálogo, participación y consenso. Consenso fruto de, concretamente, las dos anteriores, del diálogo y de la participación, alcanzado desde el propio territorio. Consenso entre las entidades y Administraciones, y el compromiso de una mejor sinergia y coordinación para una mayor eficacia de las actuaciones en favor de los demandantes de empleo y de las empresas.

La comarca de Pinares se caracteriza en los últimos tiempos por la pérdida masiva de empleo. Así, y a modo de ejemplo, citaremos Covalada, por ejemplo -de Soria, localidades de Soria-, que, con ciento treinta y tres desempleados, supone un incremento del 77 % con respecto a los datos que se manejaban en dos mil ocho; o Duruelo de la Sierra, con un incremento, para el mismo periodo, del 76 %, y en el que la mitad de los parados se encuentra en el sector servicios; también Navaleno cuenta con un incremento del 42 %; o Vinuesa, donde el incremento alcanza los... el 185 %. Destacaremos también casos de pequeños municipios como Casarejos, con escasa población activa residente en el mismo, que también está afectado, y que pasa de no tener personas en paro a contar ahora mismo con once personas afectadas. Característica común, además, a todas estas localidades es el predominio del desempleo femenino, durante el periodo que hemos aludido, de crisis económica, de dos mil ocho a dos mil once.

Con todos estos factores, describimos una comarca con problemas serios, problemas muy serios de despoblamiento y de escasa actividad económica,



a excepción de la vinculada a la factoría de Norma, lo que supone, además, un problema encadenado. La situación descrita justifica, por tanto, bajo el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, llevar a cabo un plan comarcal de empleo en esa comarca de Pinares, contemplando a esta como comarca preferente para el fomento de empleo, como zona en especial crisis, y que permita articular un conjunto de actuaciones coordinadas que aproveche los recursos existentes de la zona diversificando las actividades.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, y como consecuencia de la gravísima situación descrita, se presenta esta iniciativa, que esperamos sea aprobada por todos los Grupos, para la creación de un plan comarcal de empleo en la zona de Pinares con objetivos concretos, de carácter estratégico, sobre los que se apoyen las actuaciones a llevar a cabo en los municipios de Pinares de Soria y Burgos afectados. Iniciativa esta que, por otra parte, recordaremos que ha sido aprobada en los mismos términos y por unanimidad de todos los Grupos en los Ayuntamientos de Duruelo de la Sierra, Vinuesa o San Leonardo de Yagüe. En este último caso, en el caso de San Leonardo, además de las propuestas planteadas en esta iniciativa, se incorporaba otra más, que era instar al Gobierno de la Nación a estudiar y aplicar todas las ayudas posibles de reindustrialización para aplicar de manera específica en esta zona, e instar para que sean compensados los silvicultores de la zona, los Ayuntamientos, por la inexistente comercialización de los productos madereros causada por las ayudas recibidas en otras zonas de la Comunidad Europea -refiriendo... haciendo alusión clara a Francia- y que ha provocado la nula recepción de los recursos del bosque. Y, como decía, es de destacar la unanimidad de todos los Grupos. Además, esta iniciativa está pendiente también de debatirse en otros Ayuntamientos donde ha sido presentada, pendiente de que se celebren las correspondientes sesiones plenarias.

Porque desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que es necesario consolidar una nueva estructura del empleo, basada en la diversificación de actividades, incluyendo sectores como el sector turístico de calidad y el sector forestal -madera y mueble- o medioambiental, que aporte mayor valor añadido, atendiendo a su potencial de generación de empleo; es imprescindible fomentar la iniciativa empresarial y las ideas de negocio, así como sensibilizar hacia la cultura emprendedora y promover, haciendo hincapié en los factores formativos, la capacidad de adaptación de las personas trabajadoras, desempleadas o no, a las necesidades de un nuevo mercado más competitivo, además de fomentar la calidad en el empleo.

La reconversión de la comarca de Pinares necesariamente requiere del apoyo de las instituciones públicas para impulsar el desarrollo de lo endógeno, pero también la implicación de todos los agentes económicos y sociales.

Para llevar a cabo una intervención sobre la actividad económica y sobre los recursos de la zona es esencial también considerar actuaciones sobre las personas, sus conocimientos y sus capacidades. La aportación de las personas a la transformación de la zona es un requisito imprescindible. Por ello, son necesarias también actuaciones dirigidas a la cualificación, mejora y puesta en valor de los recursos humanos de la zona.

Es imprescindible, bajo el punto de vista de los socialistas, del Grupo Parlamentario Socialista, la creación y puesta en marcha de un programa específico de políticas activas de empleo, dirigido a la adecuación de las instalaciones existentes y a la creación de infraestructuras de apoyo a la generación de empleo que tenga



en cuenta las especificidades y los recursos endógenos de la zona, con especial incidencia en el turismo, el monte, el sector de la madera y el mueble, con implicación y formación de todos los agentes que participan en la promoción y desarrollo económico, con un programa de formación y reciclaje del personal técnico de desarrollo, con acciones de orientación y seguimiento a los colectivos hasta su inserción laboral, por cuenta propia y ajena, en el marco de ese itinerario personalizado de inserción.

Dado el positivo resultado que las ayudas de reindustrialización específicas que recibe la... la provincia de Soria del Gobierno de España, y que son un buen ejemplo para atender a territorios desfavorecidos y también a sectores a los que la crisis les afecta más intensamente, se considera igualmente necesario, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el mantenimiento para los próximos años.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula para... para su aprobación la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo un plan comarcal de empleo para Pinares como zona en especial crisis. Igualmente, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en este plan comarcal de empleo para Pinares se incluya, a nivel provincial, el sector de la madera y el mueble, con ayudas específicas para la innovación y la mejora de la competitividad". Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Sí, antes de fijar la... la postura respecto a la PNL, sí me gustaría decir que... que, bueno, la... el brillante análisis de la situación de la comarca de Pinares de Soria que ha hecho la señora Procuradora del Partido Socialista, bueno, es apoyado... apoyada por... por este Procurador.

Pero decir también que cuando yo, en el Pleno -no sé si en el día de ayer o en el día de anteayer-, me refería a la necesidad de la intervención de la Junta para evitar duplicidades en temas de empleo y en temas sociales, me estaba refiriendo a casos como este. Es sumamente urgente y sumamente importante que la Junta de Castilla y León asuma el liderazgo de la lucha en contra del desempleo y la lucha a favor de generar... generar dinámicas que favorezcan el empleo, especialmente en zonas de especial pérdida demográfica durante los últimos años, como son las referidas a la provincia de Soria y a la comarca de Pinares.

Yo iba a plantear aquí una cuestión: que estoy en absoluto acuerdo con las resoluciones que se plantean, pero también quiero decir que me parece excesivamente exagerado el segundo párrafo de los antecedentes que entra dentro de la proposición no de ley. Para nada entendemos nosotros, desde el Grupo Político al que pertenece Izquierda Unida, y al Grupo... y al Grupo Parlamentario Mixto, para nada nos parece que la provincia de Soria haya recibido empujones ni de la Junta de Castilla y León ni por parte del Gobierno Central.

Es más, cuando se puso en marcha, bueno, la ampliación de Puertas Norma, hace escaso muy poco tiempo, lo que hubo fue un empujón mediático a Puertas Norma, pero ya estaba pinchada la burbuja inmobiliaria en la que se fundamentaba el



futuro de Puertas Norma. Sin avance en el sector de la construcción, difícilmente se van a vender puertas. Y algunos ya lo analizábamos en aquel momento, y yo recuerdo en una rueda de prensa en Soria que algún periodista me decía: ¿te estás oponiendo? Y yo: no, en absoluto, para nada, pero hay que saber hacia dónde empujamos el carro. Y, por desgracia, el carro lo hemos empujado hacia un precipicio. Un precipicio que ha llevado el desánimo a la población de la zona de Pinares. Y un precipicio de muy difícil salida en estos momentos actuales si no es con recursos públicos.

Entonces, voy a apoyar la PNL en base a las propuestas de resolución, pero sí pediría a la Procuradora defensora que, en su próxima intervención, pues, retirase ese párrafo que nos parece excesivo, cuando estamos hablando de un noveno de la parte provincial de Castilla y León, y casi la cuarta provincia de Aragón, más que hablar de una provincia real de Castilla y León, ¿no? Entonces, si es posible que se retire, será bienvenido, ¿no?, el párrafo, porque uno votará con mucho más ánimo. Y si no, en aras de que la Junta se implique en... que lleve a cabo el liderazgo del dinamismo económico y social a la zona de Pinares, votaré también a favor, pero... dejo los puntos suspensivos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Procuradora doña María de las Mercedes Alzola Allende.

LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE:

Gracias, señora Presidenta. Señora Pérez, comprendemos y compartimos, además, su preocupación por las personas y familias que han perdido su puesto de trabajo en la comarca de Pinares. Pero esa misma preocupación la tenemos también por las doscientas mil personas desempleadas que existen en todo Castilla y León, repartidas, como no puede ser de otra manera, entre las ciudades y la multitud de comarcas, territorialmente hablando, que tenemos.

Estoy segura que esa inquietud que usted muestra por su comarca -y no le quito ninguna importancia ni el sentimiento de desastre que puedo compartir con usted-, pero aquí estamos otros Procuradores, que a lo mejor en nuestras comarcas esa situación todavía está multiplicada en cuanto a desempleo.

Con lo cual, bueno, el problema creemos que es de todos, y que es global para toda la región. Y la realidad, aunque a ustedes no les guste escucharlo, después de toda la descripción de los productos elaborados por Puertas Norma, y su historia y su trayectoria, que usted nos ha ofrecido aquí, es que el desempleo es la primera preocupación de los españoles, por lo tanto, de los castellanos... castellanos y leones y, por supuesto, de la Junta de Castilla y León.

Y esta preocupación no es más que el resultado de las nefastas políticas económicas que ha llevado a cabo el Gobierno de la Nación del Partido Socialista. Entre ellas, la situación... *[Murmullas]*. No les gusta oírlo, pero la verdad es la verdad, y de donde...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías.

**LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE:**

... parten... son las consecuencias, parten de las actuaciones de ustedes.

La situación financiera, pues, lleva a las empresas a que no tengan financiación ni crédito, tampoco las familias. No existe consumo ni mercado para las empresas. Con lo cual, es imposible la viabilidad de las mismas. Y el resultado y la consecuencia de ello es el paro. Y eso es lo que ha pasado con Puertas Norma.

Bueno, aquí, la Junta es la única que... en Puertas Normas han estado dos Directores Generales -como usted sabe y ha dicho- el doce de noviembre; el Presidente de la Junta se ha comprometido a buscar soluciones. Pero bueno, la empresa, evidentemente, se encuentra en concurso de acreedores, que ahora mismo no se puede hacer nada. Y se intentará hacer lo que se pueda por parte de la Junta, y así se ha comprometido hasta el propio Presidente.

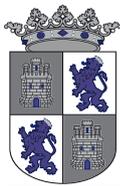
Ya sé que me va a decir que las políticas activas de empleo, después de decirle las consecuencias de su Gobierno, son competencias autonómicas. Y efectivamente, así es. Y de ahí que, de aplicar unas distintas políticas, de aplicar las del Partido Socialista y las del Partido... del Partido Popular, arrojan cifras diferentes. Mire, mientras que la media española, en función del paro de las distintas Comunidades Autónomas, arroja una cifra del 21,52 % de paro -claro, entre ellas está Andalucía, con un 28 %-, en Castilla y León estamos en el dieciséis cero ocho coma cinco, 5 puntos menos que la media española.

Siendo eso así -y evidentemente no estamos contentísimos de la situación, aunque somos de las mejores Comunidades Autónomas-, no podemos apoyar una propuesta como la suya, como le digo, que entendemos, además, que es de campanario. Usted viene aquí a hacer esta propuesta de un plan especial para su comarca, para ir allí a decir que, fíjate, que es que la Junta de Castilla y León no va a elaborar ningún plan especial de empleo, que el Partido Popular no apoya, y que, claro, con lo que ha pasado con Puertas Norma aquí nadie hace nada.

Pues usted sabe que eso no es así, porque hay un plan, un plan regional de empleo, y además la Junta de Castilla y León es la única que se está implicando en la comarca y en Puertas Norma. Fíjese, le voy a dar un detalle: en el dos mil seis, el Presidente del Gobierno, señor Zapatero, acudió a San Leonardo de Yagüe a una inauguración de una ampliación de esta factoría; mire, hace quince días ha estado en campaña en Soria; si ustedes buscan soluciones y alternativas y que se solucione el problema, le podían haber llevado a San Leonardo a ver si podía hacer algo, lo mismo que ha ido la Junta, pues podían ustedes haber llevado al Presidente del Gobierno a ver si podía hacer algo, ya que el desaguado de esa empresa y de esa comarca deriva de sus actuaciones.

Pero, en todo caso, mire, la lucha contra el desempleo y la creación de nuevos puestos de trabajo es unos objetivos prioritarios del Gobierno Regional, habiéndose instrumentado para este fin estrategias concretas de actuación, a través de los sucesivos planes regionales de empleo -que estamos en el quinto-. Y para decirle también al Grupo Mixto que, evidentemente, asumiendo el liderazgo de la lucha contra el desempleo. Ahí están los datos, para empezar.

Así, en este V Plan Regional de Empleo 2011, se recogen, entre sus objetivos, la actuación sobre aquellas realidades que presentan mayores dificultades, tanto personales como geográficas. Ahí está lo que usted decía de que se tengan en cuenta las circunstancias particulares de cada comarca.



Bien, pues las difíciles circunstancias del mercado exigen de un mayor y mejor cooperación entre todos los actores públicos y privados que actúan en la promoción de empleo, para asegurar la equidad en el acceso a los servicios, tanto desde el punto de vista del territorio como de la atención a los colectivos con mayor dificultad en el acceso al empleo, y que por sus características propias requieren de actuaciones específicas, diferenciadas o reforzadas respecto de las que reciben el conjunto de los demandantes de empleo.

He de decirle también que este Plan Regional de Empleo –como todos– ha estado elaborado dentro del Marco del Diálogo Social. Y usted pedía diálogo, participación y consenso en este plan. Pues mire, este la tiene. Marco del Diálogo Social, están sindicatos, están empresarios, están agentes sociales; con lo cual, esa participación y diálogo existe.

Así que en ese plan se establecen medidas de discriminación positiva sobre aquellos colectivos y territorios con mayores dificultades a la hora de encontrar un empleo, con lo cual estamos seguros que la zona de Pinares tendrá un tratamiento especial.

Y bien, las distintas actuaciones y convocatorias realizadas en el marco de este plan contienen, además, medidas de priorización y de incremento de los incentivos, tanto para los colectivos preferentes como para aquellas zonas geográficas que se encuentren entre las definidas como áreas periféricas –que también lo es– o como zonas desfavorecidas, en el Plan Especial de Actuación, o las que tengan mayores tasas de desempleados, definidas a nivel de municipios.

Todo ello refleja los principios que rigen el acuerdo de este plan de empleo, ligados al objetivo principal y a los objetivos específicos, y que pueden concretarse en la solidaridad territorial –es un plan global, pero con solidaridad territorial, evidentemente–, manifestada a través de la priorización de municipios y zonas desfavorecidas como forma de actuación, así como a través del fomento de la contratación en el ámbito local.

Le voy a decir también una serie de datos, en cuanto a la ejecución de las políticas activas de empleo, que ha hecho... que ha ejercido el EcyL en la última legislatura en la comarca de Pinares.

Mire, se han ejecutado más de 7,2 millones de euros para la ejecución de estas políticas activas de empleo en la comarca de Pinares, destinando más de 6,2 millones de euros a la creación de empleo, de los cuales 5,1 millones corresponden a ayudas para la contratación a través de entidades locales, y el resto corresponde a las distintas ayudas al fomento de empleo por cuenta ajena y fomento del autoempleo, más de 1.000.000 de euros en acciones de formación para el empleo con personas desempleadas. Con esto le quiero decir que, aparte de lo que se vaya a hacer, se ha trabajado ya mucho por parte del EcyL y se ha invertido muchos millones de euros en la comarca de Pinares.

El número total de parados en la comarca –que usted no lo ha dicho– son cuatrocientas cincuenta y siete personas, lo que representa el 8,55 % del total de parados de la provincia de Soria. No obstante, en el último año, fíjese, después de lo acontecido con Puertas Norma, pero el número de parados de esta comarca ha disminuido, mientras que en la media regional y en España aumentó; mire, disminuyó el 8,96 frente al 7,06 de la media regional, y el 6,7 de la media nacional.



Por último, indicar que desde el Servicio Público de Empleo de Castilla y León se viene publicando anualmente una línea de subvención para facilitar la adaptación laboral del sector del mueble y la madera –que es principalmente los sectores que allí tienen... o que tienen más importancia– y para que se adapten a los cambios estructurales en el comercio mundial. Pero sí que también le tengo que decir que en el presupuesto de dos mil once se han destinado más de 500.000 euros a este fin, y ha habido cero solicitudes por parte de la comarca. Y el objetivo principal de esta línea es facilitar también la reinserción laboral de los trabajadores excedentes del sector del mueble, así como el establecimiento de ayudas especiales a aquellos trabajadores de cincuenta y cinco años o más que tengan problemas para encontrar empleo.

Bien, con todo ello le quiero decir –y ya le he dicho desde el principio– que no le vamos a apoyar este plan especial, comprendiendo la situación, pero que hay un plan global para todo Castilla y León, que es el quinto, que ha funcionado hasta ahora; que en la comarca de Pinares se han hecho inversiones, que en la comarca de Pinares y en la empresa Norma la única implicada es la Junta de Castilla y León, y así lo está demostrando.

Y que, en fin, es una pena que ustedes no hayan aprovechado, pues eso, la estancia del Presidente del Gobierno hace quince días en Soria para que hubiera dado un empujoncito a la comarca de Pinares, y todavía tenía margen para haber, bueno, solucionado en lo que hubiera podido el desaguisado que de sus actuaciones se han derivado. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Para fijar el texto definitivo y cerrar el debate, tiene la palabra doña Esther Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias de nuevo, señora Presidenta. Comenzaré dando respuesta al señor González Suárez. Indicarle que –como bien ha dicho él– lo que se están votando aquí son las propuestas de resolución, y que, evidentemente, es una interpretación de la realidad lo que se hace en los antecedentes o exposición de motivos. Puedo decirle que, con las ayudas de reindustrialización a que hacía referencia, son 93 los millones de euros que han llegado a la provincia de Soria, a las empresas de Soria, que, evidentemente, colaboran. Y el Gobierno Socialista es el único que a través del Plan Específico para Soria, el famoso y conocido PAES, ha reconocido esa situación de... desfavorecida de Soria, y ha puesto medidas correctoras.

En cualquier caso, agradecerle el apoyo que va a mostrar a esta... a esta propuesta, y la sensibilidad para todos los vecinos de las comarcas de... de Pinares, de Soria y Burgos, que ha demostrado en esta Comisión.

No puedo decir lo mismo de la sensibilidad del Grupo Parlamentario Popular. Efectivamente, echamos balones fuera, como siempre acostumbramos. He de recordar –creía que no sería necesario esta vez– que estamos en la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, y que, como usted bien decía, tiene competencias, y tiene competencias para lo bueno y para lo malo. No puede ser que, cuando la tasa es la más baja –bajo el punto de vista de los socialistas, entre



otras cosas, porque los jóvenes se van a otras Comunidades-, cuando las cosas van bien, es la Junta de Castilla y León la que lo hace todo muy bien, y cuando las cosas van mal, ya buscaremos a un culpable; caso de que no lo encontremos, siempre tenemos el recurso del señor Zapatero.

Y digo el señor Zapatero, y me recordaba usted que, efectivamente, en campaña estuvo por allí, estuvo por Soria. Estuvo también el señor Herrera -porque ahora usted me dice que, aparte de lo que se vaya a hacer, que seguro que tendrá un tratamiento especial, que se intentará un compromiso-, también tuvo la ocasión; lo mismo el uno que el otro. Aquí no hablamos de unos, de otros, del señor Zapatero o del señor Herrera, hablamos de una situación dramática que están padeciendo muchas de las familias de la comarca de Pinares de Soria y Burgos, de esos trescientos treinta y una familias, personas, que ahora van a perder su empleo, además de todos los empleos indirectos. Y me dice que usted que la realidad es que la primera preocupación es el desempleo, y volvemos a tirar balones fuera.

Yo no sé si usted será capaz -yo no cuando vuelva a Soria; no sé si usted cuando vuelva a Burgos será- de explicarle a todas esas personas que van a perder el empleo las nefastas políticas económicas, la consecuencia de la situación financiera. ¿Cómo se lo vamos a explicar? Cuando ellos tiene la realidad el día a día. Me dice que es la Junta de Castilla y León la única que pone soluciones; le hubiera agradecido y le sigo agradeciendo que me diga cuáles, porque necesitamos soluciones, y soluciones reales.

Insisto de nuevo: consenso. Me habla usted también de... viene aquí, hablaba de campanario para poder lucirse; se lo trasladaré también a los Ayuntamientos de San Leonardo de Yagüe, por cierto, gobernado por el Partido Popular; de Vinuesa, gobernado en este caso por el Partido Socialista; o de Duruelo de la Sierra. Me imagino que, cuando yo traigo esta propuesta con la intención de que sea aprobada por todos los Grupos, y de que ese plan se cree y se ponga en marcha para dar solución a todas esas familias, usted habla de que es campanario. ¿Está diciendo también, por tanto, que es campanario cuando esos Ayuntamientos han aprobado esta misma propuesta, esta misma moción, en los Ayuntamientos? Si usted no se lo traslada, trataré de hacerlo yo.

Y sí, le hablaba de consenso en la zona y en la comarca, en las dos provincias. Un consenso que sí que se ha puesto de manifiesto en esa unanimidad en las propuestas que -como le digo- han sido aprobadas por los distintos Ayuntamientos; por Ayuntamientos que... -como le digo- de distintos colores políticos, pero con una sola voz, y una voz unánime que está reclamando apoyo, y está reclamando el apoyo de la Junta de Castilla y León desde una comarca que atraviesa graves dificultades -que usted lo conoce igual que yo-. Una unanimidad que deberá de contar también, sí, con ese diálogo -al que le hacía referencia en mi primera intervención- y esa participación de todos, de todas, de Administraciones, de agentes económicos y sociales, y, por supuesto, también de la ciudadanía.

Hace usted referencia a los planes de empleo y a lo bien que están funcionando, que estamos en el V Plan de Empleo, y que han funcionado. La realidad la conocemos; creo que podrán funcionar mucho mejor si tenemos la realidad que todos conocemos. Y se lo decía: familias enteras cuyo futuro depende también del futuro de Norma, de la implicación de todos nosotros y de todas nosotras. Futuro que depende no solamente de los trabajadores directos, sino de también todos esos puestos de trabajo y puestos



de empleo indirectos. Hablamos de dos... dos provincias y de una comarca completa de Pinares.

Estábamos instando, y nosotros confiamos en que usted reconsidere su posición y sí que instemos a la Junta a crear ese plan de empleo, y estamos dispuestos a colaborar en lo que haga falta. Planteamos, incluso, algunos ejes que creemos deben ser tenidos en cuenta para dar soluciones, porque, evidentemente, lo que la ciudadanía nos está reclamando ahora mismo son soluciones. Al ciudadano que va a perder su empleo, que ha perdido su empleo, no le podemos plantear problemas o decirle de quién es la culpa o de quién deja de serla, lo que nos reclaman son soluciones.

Como le decía, planteábamos cuatro grandes ejes desde el Grupo Parlamentario Socialista:

El primero de ellos, dirigido a la... a la mejora de los recursos humanos de esa comarca de Pinares de Soria y Burgos, y, dentro del mismo, creemos que sería necesario destacar actuaciones como la formación de profesionales dirigida a personas desempleadas.

El segundo de esos ejes iría encaminado al apoyo directo a la creación de empleo, que contemple esa posibilidad de incrementar las ayudas para la contratación indefinida en esa comarca de Pinares, con especial incidencia en la diversificación del tejido productivo, las pymes y los autónomos.

El tercero, planteamos que deberá de ir destinado al... cuyo fin debería de ser el apoyo, también, del autoempleo como actividad emprendedora, y con actuaciones dirigidas al fomento de la cultura del autoempleo, así como a actuaciones para la información, la orientación y el asesoramiento para el autoempleo, que tenga como principales líneas de actuación la incorporación, también, de las nuevas tecnologías, el apoyo a la gestión, la potenciación de ideas en los mercados emergentes y la mejora continua en los recursos humanos.

Y el cuarto eje que planteamos va dirigido al soporte en la actividad productiva, y en el que se consideren actuaciones, como es el apoyo y la promoción de esas ayudas de diversificación de actividades económicas en entornos rurales, como es el caso de la comarca de Pinares de Soria y Burgos, centrados en este caso específico, principalmente, en el establecimiento de nuevas instalaciones de turismo de calidad, y tener en cuenta los recursos del monte, medio ambiente y energías renovables. Y lo que decíamos: con una coordinación institucional para llevar a cabo este plan.

Porque, sí, la creación de empleo es, hoy por hoy, el objetivo fundamental en la zona, aumentar la calidad de los mismos. Y posicionar en el mercado, en condiciones de igualdad reales y efectivas, a las personas con mayores dificultades supone también un reto que deberá de contemplar ese plan de empleo –en el que yo insisto y reivindico que retomen su... reconsideren su posición y apoyen–.

Como decía, la promoción del autoempleo y la cultura emprendedora suponen también una opción individual y una oportunidad para la zona de creación de actividad económica y empleo. Hablamos de diversificación. Estamos viendo que simplemente, con la factoría y con el sector de la madera del mueble, estamos en la situación que estamos; habrá que mirar cómo lo hacemos. Por ello son necesarias actuaciones dirigidas a sensibilizar, difundir, promocionar el autoempleo, y asesorar y apoyar la consolidación del mismo.



Es preciso, es necesario, es imprescindible, es urgente la puesta en marcha de un plan de empleo en la comarca de Pinares, específico, y es preciso dar a conocer a la ciudadanía ese plan, los objetivos de crecimiento y de mejora que para el territorio se plantean.

Creo que debemos de informar... desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que debemos de informar sobre esas peculiaridades y particularidades en el territorio, de qué metodología de adaptación a las necesidades hay en el territorio, de cooperación, de esa participación interinstitucional con agentes económicos y sociales y con el conjunto de la ciudadanía. Todo esto es fundamental para conseguir unos objetivos que debemos de plantearnos en ese plan.

Creo que debemos de proporcionar una información útil y precisa a toda la ciudadanía sobre las políticas activas de empleo de la Junta de Castilla y León; a lo mejor el desconocimiento lleva también a... a que no haya solicitudes -como usted me indicaba-, y creo que esa difusión también sería un... una idea más para contribuir al futuro de esa comarca.

Pero, insisto, son momentos muy difíciles, momentos muy difíciles para muchas personas y para muchas familias, que esperan la respuesta de las Administraciones Públicas, de los agentes económicos y sociales, y que esperan también la unidad -como ya se ha producido en el territorio- de los Grupos Políticos. Personas y familias que necesariamente -como le decía- tendrán también que implicarse de forma directa para evitar una nueva sangría poblacional. Sabe usted que ya en San Leonardo, en los años cincuenta, se cerraron también dos fábricas y un numeroso número de personas tuvo que salir y se vieron abocados a abandonar esta Comunidad Autónoma... las provincias y la Comunidad Autónoma en busca de nuevas oportunidades.

Conocemos del problema de la despoblación de Soria -hacia referencia el señor González Suárez-, y, de hecho, una de las preguntas del último Pleno iban dirigidas y se dieron todos los datos de la despoblación en Soria; territorios como la zona de Tierras Altas en la provincia de Soria, 0,9 habitantes por kilómetro cuadrado. Si no ponemos solución, aquello va a ser un desierto todo ello.

Con lo cual, me habla usted de políticas de empleo, del EcyL... Tengo que decirle que para el Grupo Parlamentario Socialista todas esas políticas han sido un fracaso porque no han sido capaz de sacar a esta Comunidad de la situación en la que nos encontramos.

Insisto, vuelvo a pedirles, por los vecinos y las vecinas de la comarca de Pinares de Soria y Burgos, que reconsideren su posición y apoyen nuestra proposición. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFREGES):

Gracias, Señoría. Antes de proceder a votar, la votación, ¿el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular desea comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias. Sí, en el Grupo Popular, Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a Isabel Alonso Sánchez y Daniel Sobrados Pascual a Emilia Villanueva Suárez.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Portavoz. Bien, finalizado el debate de este primer punto del Orden del Día...

Votación PNL/000151

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? [Murmullos]. Perdón, perdón. Disculpe. Siete. ¿Votos en contra? Nueve. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por parte de la señora Secretaria se va a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

PNL/000155

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias, Presidenta. “**Proposición No de Ley número 155, presentada por los Procuradores doña María Sirina Martín Cabria, y don Julio López Díaz y don Francisco Ramos Antón, relativa a parcelación del polígono II de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de dieciséis de noviembre de dos mil once**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señora Secretaria. Pues para la... la presentación de dicha proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo de Procuradores del Partido Socialista, su Portavoz, don Julio López.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Bien, esta es una proposición, una propuesta, que busca reactivar el tejido industrial de un municipio importante de la provincia de Palencia, Aguilar de Campoo. Para los que no lo conozcan, Aguilar de Campoo es uno de los municipios más poblados de la provincia, uno de los más extensos -cuenta con más de doscientas treinta y siete hectáreas-, es cabecera de comarca, está enclavada en un entorno natural muy apreciado -entre enclaves naturales como Las Tuerces, el pantano-, fue declarada hace quince años conjunto histórico-artístico; y a estas bondades patrimoniales, históricas, artísticas y naturales se añade algo que es muy importante, y es que está magníficamente situada. En un momento como el actual, en el que el enclave es importante para que sea atractiva para la implantación de empresas, quiero recordar que está a noventa y nueve kilómetros de la capital palentina, conectada por autovía; a ochenta y ocho kilómetros de la ciudad de Burgos, conectada a través de una autovía que está en fase de construcción; y a cien kilómetros de Santander, también conectada por autovía. En ese núcleo... en ese núcleo se enclava Aguilar.

También hay que decir que es un municipio que tiene una arraigada tradición empresarial, es conocida en toda España por su tradición galletera; empresas como... como Gullón, o como la antes Fontaneda, y ahora Siro, que fue creada en mil



novecientos diez, son empresas punteras que generan un cierto tirón de empresas auxiliares y de servicios que las prestan, digamos, o que favorecen su actividad. Es, por tanto, un núcleo importante dentro de la provincia de Palencia, tanto en lo que tiene que ver con lo demográfico como con lo económico, que es fundamentalmente lo que estamos hablando en esta... en esta sesión.

En torno a esta tradición galletera y otra serie de... de actividades que se generan en el municipio, existe un importante grupo de empresas que están enclavadas en el denominado polígono industrial I de Aguilar de Campoo. Son, en concreto, casi un centenar de empresas, que han estado muy satisfechas de emplazarse ahí; hubo una encuesta elaborada por el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo en el año dos mil nueve en el que el 92 % de las empresas que estaban en el polígono estaban satisfechas o muy satisfechas.

Esta necesidad de... o esta buena situación geográfica y la satisfacción de las empresas ahí enclavadas llevó al Ayuntamiento de Aguilar de Campoo a solicitar a la Junta de Castilla y León la ampliación de dicho polígono, lo que sería el polígono industrial II, o fase II, como se quiera llamar. Esa... esa solicitud se... se efectuó en el año dos mil siete; la Junta de Castilla y León se hizo cargo a través de... de Gesturcal, con el compromiso de que esa ampliación estuviera finalizada en dos mil ocho; bueno, al final finalizó, o se presentaron las obras en dos mil diez, pero eso no es relevante. Bueno, hubo retraso en la... en la construcción o en la creación de ese suelo industrial.

Pero lo realmente relevante es que, finalizada la puesta a disposición de esta fase II del polígono industrial en marzo de dos mil diez, ha pasado bastante más de año y medio y, a pesar de que las expectativas eran francamente buenas, pues ahora mismo eso es un auténtico solar, apenas hay... de las noventa y dos parcelas disponibles, hay instaladas en ellas tres empresas solo -de noventa y dos, solamente tres-. Y parece que cada vez que se han acercado empresas interesándose, o una de las existentes para ampliar su negocio, el lamento o la... la excusa para no instalarse ha estado, por lo que parece, fundamentalmente vinculada a dos aspectos: uno, el excesivo tamaño de la parcela, que parece que en ese polígono industrial -digamos- es más atractivo parcelas un poco más pequeñas, porque son empresas que se... de servicios, fundamentalmente, no propiamente industriales -como podrían ser... se me ocurre pensar el caso de Dueñas, que... que tiene un emplazamiento y una tradición en la que las empresas son más logísticas, se necesita más espacio-; por tanto, se quejaban de que las parcelas les resultaban demasiado grandes; y después, el problema fundamental también tenía que ver con el excesivo precio de las mismas. Ya sabemos que, en los momentos actuales, para que los empresarios se decidan a dar un paso, siempre las decisiones se toman por criterios de rentabilidad, y si el precio de las parcelas es excesivo, pues dan el paso atrás.

Quiero recordar -por ilustrar estos dos comentarios que he hecho- que este polígono industrial, o esta fase II del polígono Industrial de Aguilar, de los doscientos setenta y un mil metros cuadrados que dispone en su totalidad, cuenta con ciento cincuenta y dos mil estructurados en noventa y dos parcelas, cuya superficie van desde los ochocientos a los casi nueve mil metros cuadrados, a los ocho mil cuatrocientos cincuenta y un metros cuadrados; la inmensa mayoría de las parcelas superan los mil metros cuadrados. E insisto que buena parte de los empresarios que se han interesado les parecía demasiado grandes para sus... para su iniciativa, para su... su idea que tenían de parcela. Después, en cuanto al precio, recordar que el



precio por metro cuadrado oscila entre los cincuenta y seis y los setenta y un metros cuadrados, lo cual hace que las parcelas oscilen entre los 52.000 metros de las más pequeñas, a casi medio... medio millón de euros de las más caras.

Por tanto, estamos en un contexto en el que se ha hecho una importante inversión, un importante esfuerzo en crear suelo industrial -algo que todos los Grupos Políticos, por supuesto, tenemos que estar de acuerdo-, pero, sin embargo, digamos, no se ha conseguido el fin último. Se supone que el fin último de todo este tipo de actividades no es crear suelo industrial per se, sino conseguir que las empresas se instalen en ese suelo industrial para que después se cree empleo, que es el fin último de todas las actuaciones de esta Consejería de Economía y Empleo.

Por eso esta propuesta que trae el Grupo Parlamentario Socialista insta fundamentalmente a que las Cortes, a su vez, pidan o insten a la Junta de Castilla y León a que, en concreto, en lo que tiene que ver con esta... con este polígono industrial de Aguilar, pues se redimensione las parcelas a las necesidades de los empresarios que... que las demandan -insisto que, fundamentalmente, las peticiones pasan por que las parcelas sean más pequeñas que las existentes- y que se abarate el precio del metro cuadrado. No tiene mucho sentido que se haya hecho una inversión tan importante, que esté... se esté pidiendo un determinado precio por metro cuadrado, que pase el tiempo, que veamos que con las dificultades que hay no se instala nadie, y que se sigue manteniendo el precio del metro cuadrado. No estamos diciendo que se regale, pero que sí que se tenga presente la necesidad de intentar incentivar, de alguna forma, que se tome esa decisión de instalación en... en ayudar por parte de las empresas.

Una última reflexión, y ya con esto acabo. Quiero hacer hincapié en que esta propuesta no genera más gastos a la Junta de Castilla y León; no es una propuesta para pedir que se gaste, es una propuesta, simplemente, para que se rentabilice una inversión ya hecha. Es más, se puede hasta pensar que esta propuesta, de llevarse a cabo, puede generar ingresos, porque si se venden parcelas, pues, generaremos ingresos. Y contribuiría a algo importante que se ha puesto de manifiesto continuamente en esta Comisión, y que yo creo que estamos todos de acuerdo, es que con esa redimensión de las parcelas, ese abaratamiento de los precios, si conseguimos que se instalen empresas, se creará empleo que, como han comentado los tres predecesores en el turno de la palabra de la Comisión... de la propuesta anterior, de los tres Grupos Políticos -Partido Popular, Izquierda Unida y Partido Socialista-, se supone que es lo que nos preocupa, crear empleo. Por lo tanto, aquí tenemos la ocasión de una propuesta interesante, que no genera gasto y que contribuiría a dinamizar económicamente esa zona.

Por tanto, y antes de acabar, así, a bote pronto, no se me ocurre qué motivos podrían llevar a alguno de los Grupos Políticos presentes en esta Comisión a denegar esta propuesta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Lógicamente, vamos a apoyar esta... voy a apoyar esta proposición no de ley, pero no sin antes, pues, hacer una escueta



intervención sobre la preocupación que tenemos, tanto el Grupo Político Izquierda Unida, como el Grupo Mixto, por la saturación de suelo industrial abandonado que tenemos en esta Comunidad en estos momentos, hasta el punto que yo, el otro día, me permitía el hacer una broma –no de mal gusto, pero quizás con doscientos mil parados en Castilla y León y con tantos recursos públicos salidos de los impuestos de los castellano y leoneses y enterrados, como están, en el territorio–, yo decía que tenemos el mayor porcentaje de población conejil de Europa urbanita. Y pensando no en la población conejil que vive en las afueras de las ciudades y que a veces entra hasta algunos barrios... ya hacia dentro, sino en el número de conejos que vive en los polígonos industriales que saturan esta Comunidad. Yo el otro día me quedé con las ganas... Me quedé con las ganas no, aparqué e intenté hacer una fotografía, pero se fueron los conejos, no me dio tiempo, ¿no?

No solamente... –no soy cazador– no solamente, bromas aparte, el tema de los conejos, sino que llama poderosamente la atención cómo polígonos industriales muy bien dotados como tales polígonos industriales, unas calles adecuadas, unas aceras adecuadas, un mobiliario adecuado, bancos –que ya quisiesen para sí muchos de los pueblos cercanos a los polígonos industriales, que están tan alejados que las personas mayores no pueden acercarse a pasear y utilizar los bancos, ¿no?–, farolas maravillosas que no hay en las poblaciones cercanas, y, eso sí, población de conejos, abundancia de cardos y, algo que me parece sumamente peligroso, que es árboles que empiezan a... a aflorar entre los bordillos de las aceras y las calzadas. Con lo cual, nos parece absolutamente primordial intentar poner a disposición de los empresarios ese suelo industrial por la vía de redimensionarlo, como propone... se propone en el polígono de Aguilar de... de Campoo, o por la medida de abaratar el suelo, que también se... se propone en esta medida.

Lo que no tiene sentido es que porque Gesturcal no vaya a recibir el precio que pensaban recibir en su momento, y por falta de un estudio de mercado de la realidad que se nos venía encima –porque estamos hablando de polígonos finalizados en el dos mil nueve y en el dos mil diez, es decir, tres años después, o cuatro, de haberse iniciado la crisis económica,– pues, a ver si por no abaratar el precio y redimensionar las parcelas, vamos a tener que volver a invertir dinero público en el momento que venga el relanzamiento económico, allá dentro de ocho o diez años, a ver si vamos a tener que volver a invertir dinero público para que esos polígonos industriales puedan ser utilizados.

Además, en el redimensionamiento de las parcelas, en el caso de Aguilar de Campoo, va a tener un beneficio claro que nosotros vemos, que es que pequeños industriales, que están dentro del casco urbano de Aguilar, puedan trasladarse al polígono; con lo cual, una pequeña industria, aunque sea que se traslada dos kilómetros, acaba siendo, pues, un gancho para otras empresas que pudiesen llegar de... desde afuera.

Entonces, el apoyo a esta propuesta y, bueno, que conste la preocupación por la situación de todos los polígonos industriales. Y no estaría de más que se pensase en buscar una fórmula global que sirviese para dar salida a esos cientos y cientos de miles de metros cuadrados urbanizados. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don Crescencio Martín Pascual.

**EL SEÑOR MARTÍN PASCUAL:**

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor González Suárez, conejos hay en todos los sitios, no solamente en los polígonos industriales.

Bueno, yo... me gustaría refrescarle un poco la memoria al Ponente, y voy a hacerlo, brevemente también.

Ante la falta de suelo industrial en los alrededores de Aguilar de Campoo, la Junta de Castilla y León, y a través de la Sociedad Gesturcal -hoy ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León-, y coincidiendo con un momento especialmente delicado para Aguilar de Campoo, como fue el cierre de la fábrica de galletas Fontaneda, comprometió acertadamente la ejecución de esta actuación industrial, para lo cual, de forma posterior, y una vez estudiada la ubicación más idónea, se firmó con el Ayuntamiento de Aguilar un convenio para la realización de dicho proyecto.

Para el Gobierno Regional, Aguilar de Campoo ha sido siempre un municipio estratégico, ya que se encuentra en una privilegiada situación geográfica, como usted muy bien ha dicho, a media distancia entre dos grandes áreas de desarrollo económico, como son la zona de Palencia y Valladolid por el sur, y la zona de Torrelavega y Santander por el norte. Por ese motivo, el Parque Empresarial Aguilar II se localizó en la mejor ubicación, dentro de ese enclave estratégico, con unas excelentes comunicaciones, al pie de las carreteras de Palencia-Santander y de Aguilar de Campoo a Burgos, y contiguo al polígono actual.

Quiero destacar, por tanto, que esta actuación industrial es competitiva, tanto en las prestaciones y servicios que ofrece como la estructura parcelaria existente, así como en el precio del metro cuadrado del suelo industrial. El acceso al polígono se lleva a cabo desde la carretera nacional 611, mediante un puente construido expresamente para la urbanización, y con fácil acceso desde las nuevas autovías Palencia-Santander y Aguilar-Burgos.

Creo que también se ha dicho aquí que tiene una superficie bruta de doscientos setenta y un mil doscientos tres metros cuadrados, y que el polígono ofrece todo un abanico de superficies, permitiendo cubrir todas las necesidades que puede tener la industria. Actualmente, se dispone de ochenta y cinco parcelas industriales y dos parcelas comerciales, no siendo, desde nuestro punto de vista, cuestionable ni la superficie de las parcelas ni su precio.

Respecto al tamaño de las parcelas industriales, decirle que oscila entre los ochocientos y los ocho mil metros cuadrados. Esta es una estructura yo creo que apta para un polígono industrial, con una vocación que supera el ámbito local. Este objetivo, fundamental para orientar la estructura y destino de las parcelas, fue pactado y acordado con el Ayuntamiento de Aguilar -y le recuerdo que, en aquellos momentos, era el PSOE quien gobernaba-, al cual se presentó en su momento el borrador de ese parcelario. Eso no quiere decir que no se prefiriera o, digo, pretendiera atender la inversión de Aguilar de Campoo y su comarca, sino que quiere decir que nació también con la pretensión de atender otros posibles proyectos empresariales de fuera, con necesidades de parcelas más grandes.

En estos momentos, la estructura parcelaria es exactamente la siguiente: hay sesenta y cinco parcelas que oscilan entre los ochocientos y los dos mil metros cuadrados; hay otras doce, industriales, entre los dos mil y los cuatro mil metros



cuadrados; y luego hay ocho parcelas industriales que están entre los cuatro mil y los ocho mil metros cuadrados.

Señoría, con una edificabilidad del 80 %, pues, en una parcela de ochocientos metros se pueden construir seiscientos cuarenta metros cuadrados, que nosotros opinamos que es una mínima superficie necesaria para cualquier proyecto que se quiera desarrollar, ya que por debajo de esa superficie mínima es muy difícil materializar un proyecto empresarial. De hecho, cuando ADE Parques Tecnológicos y Empresariales hizo la jornada empresarial para la venta de esta actuación industrial, pues solo se presentaron dos casos que necesitaban edificar aproximadamente unos trescientos metros cuadrados, para lo cual se les informó de la posibilidad de ponerse de acuerdo y propiciar una inversión conjunta, y después la división horizontal. Creo que eso es lo más lógico y lo más acertado.

Pero, Señoría, esos casos son la excepción; no es habitual, y no se puede convertir el polígono en un parque o en un minipolígono de parcelas de trescientos o cuatrocientos metros cuadrados. Bajo mi punto de vista, eso no va a ninguna parte, y algo de experiencia tengo en el tema.

Por otro lado, debo informarle que se pueden agrupar las mismas si el empresario necesitaba justamente lo contrario de lo que usted propone aquí, una superficie mayor. Por eso, se desconoce qué es lo que realmente propone en su propuesta de resolución. Y no lo entendemos, al instar a que se redimensione.

En cuanto al precio, y la propuesta de abaratar el precio del suelo, debo de informarle que ADE Parques Tecnológicos y Empresariales trabaja a precio coste, es decir, conocidos los costes de urbanización y la superficie neta disponible, se calcula el precio.

Los precios en los que se mueve el polígono industrial de Aguilar II son adecuados y competitivos, teniendo en cuenta que se trata de una infraestructura industrial privilegiada -como creo que coincidimos- para cualquier industria, con una cuidada urbanización, que ofrece unas extraordinarias infraestructuras, amplios espacios de equipamiento, zonas verdes y excelentes comunicaciones. Como ejemplo, su competidor más próximo, que es el polígono industrial del SEPES, en Reinosa, tiene un precio lineal de... de las parcelas, a 66,80 euros el metro cuadrado, algo más caro que el que ofrecen en Aguilar de Campoo.

Usted nos dice ahora que se retrasó su venta y que es caro. Y yo le digo que si no es más barato es por culpa de la gestión del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo cuando gobernaban ustedes. Y mire, si me lo permite -aunque creo que usted lo conoce, pero para que lo conozcan el resto de los Procuradores-, le voy a contar un poco lo que ocurrió en su momento.

Gullón decide montarse en el polígono industrial nuevo, y se diseña toda la planificación urbanística pensando en una gran parcela que iba a ocupar esta empresa. El equipo de gobierno socialista del Ayuntamiento de Aguilar no quería que eso fuera así, pero, sin embargo, firmó el convenio. Sin embargo, pasa un poco de tiempo, ¿eh?, y, a pesar de que nunca quiso que Gullón construyera su fábrica dentro del polígono, pues trabajó para que así fuera.

Gesturcal tenía compromiso de Gullón y el encargo de la Consejería de Economía de diseñarlo, contando con esta empresa. Cuando todo estaba preparado y se iba a aprobar, en el mismo Pleno de aprobación, en un espectáculo que nunca



más se ha dado en el municipio, se para la... la sesión, hay un receso, y, cuando se vuelve, se para el acuerdo. Todo se viene abajo, y, debido a las presiones del Ayuntamiento, Gullón decide montarse fuera, y hay que volver a empezar otra vez de cero: más tiempo, más dinero, más retraso y más caro. Señoría, pregunte, si quiere, y estoy seguro que le dirán que lo que aquí acabo de manifestar es cierto.

Para finalizar, ¿cómo pueden solo pensar que el escaso número de ventas de suelo industrial en el polígono de Aguilar responde a que el parcelario no es el adecuado? ¿Los precios también piensan que no son competitivos? ¿O, como han dicho en otras ocasiones, que la labor comercial de los polígonos no es la adecuada?

Mire, Señoría, la situación económica y financiera del país es tan dramática –y no voy a decir por culpa de quién– que la inversión de las empresas está parada. Usted habla y habla, ignorando dónde está el verdadero problema: el suelo industrial no es como los churros, ¿sabe? Su venta depende de la capacidad y decisión de las empresas. Ellas son las que en este momento deciden no invertir, y, si alguna invierte, pues lo hace donde ella cree conveniente, pues hay mucha oferta, igual que los consumidores no consumen, y los que consumen, pues, eligen el comercio, el súper o la tienda que a uno le interese. Espero que también de esto no tenga la culpa la Junta.

Me gustaría, la verdad, que... complacerle, pero, por todo lo dicho, no vamos a aprobarle esta proposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra don Julio López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí, muchas gracias. Señoría, no se trata de que usted me... me complazca a mí, se trata de dar una solución a un problema que existe en un municipio. Como podrá entender, no es una cuestión personal.

Bueno, antes de nada, comentar que, por supuesto, agradecer el apoyo del Grupo Mixto, y compartir al 100 % las palabras que ha comentado, en especial todo lo que tiene que ver con... con la proliferación en la Comunidad Autónoma, en general, y en Palencia, en particular –porque lo conocemos bien–, de muchísimos metros cuadrados de suelo industrial abandonado, algo que fue objeto de una pregunta oral por este Grupo hace... hace unas... unas semanas.

En cuanto a la intervención del... del Procurador del Partido Popular, bueno, usted hablaba de que me iba a refrescar la memoria. No hacía falta que me la refrescara al principio, porque los datos que usted ha dado –que tenía traídos y apuntados, y ha leído tal cual– son con los que he empezado mi intervención. He reconocido la labor de Gesturcal, que ha sido la que le ha construido, y no he hecho ninguna valoración de si... de si ha sido el retraso cuestión suya, si ha sido culpa del PP, culpa del PSOE... tiene una cierta obsesión con que siempre que se produce algo, intentar buscar un recoveco para echar la culpa a los socialistas; ahora resulta que la culpa de los problemas los tiene el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, que usted ha dicho, curiosamente, que estaba gobernado por el PSOE. Bueno... Zapatero, Zapatero... sí, bueno, efectivamente.



Después, usted dice... dice que le parece que la oferta del suelo industrial, en este caso, de Aguilar de Campoo es competitiva. Mire usted, el adjetivo de competitivo no lo puede estar... no lo puede dar ni usted ni yo; si es competitiva o no una oferta, eso lo deciden los empresarios, y los empresarios están diciendo, con los hechos, que no les parece que la oferta sea competitiva, porque es un absoluto erial. No sé si usted se ha paseado por ese polígono industrial para elaborar esta magnífica respuesta que nos ha dado, pero ya le digo yo que es que está absolutamente vacío. Y no sé si hay muchos conejos -como dice el... el Portavoz del Grupo Mixto-, pero le puedo asegurar que empresas no hay. Conejos, no sé, pero empresas ya le digo yo que no hay.

Usted dice que no es cuestionable ni el precio ni la superficie de la parcela. Claro que no lo puede cuestionar ni usted ni yo, lo cuestionan los empresarios que deciden, seguramente, el mejor emplazamiento de la zona norte de la provincia -mucho mejor que el de Reinososa, mucho mejor que, por supuesto, el de Guardo, mucho mejor que el de... que el de Alar-, deciden no instalarse. Algo fallará, algo fallará.

Dice usted que no entiende nuestra propuesta. Ya se lo explico: cuando hablamos de redimensionar, estamos hablando de intentar adaptar la oferta a la demanda; eso es una cuestión lógica de... sí, es... es muy sencillo: cuando... cuando hay mucha demanda, cuando hay mucha demanda, el que ofrece puede permitirse el lujo de... de permanecer inflexible y decir "es lo que hay". Pero cuando no hay mucha demanda -como es el caso-, de lo que se trata es de adaptar la oferta a la demanda; y, si los demandantes quieren una parcela rectangular, pues habrá que dársela rectangular; si la quieren con forma de círculo, habrá que hacer lo posible para que tenga forma de círculo; si la quieren con forma de rombo, habrá que dársela con forma de rombo; porque, si no, no la compra. Y lo que no tiene... no tiene ningún sentido es que la Junta de Castilla y León se ampare en el tema de la parcela, en decir que las hay grandes, las hay pequeñas y nos parece que no son lo suficientemente grandes como para... Pues ya le estoy diciendo que las empresas, cuando se acercan, muchas de ellas dicen que les parecen demasiado grandes.

Por tanto, insisto, es una cuestión de lógica económica: cuando hay mucha demanda, manda o... o decide el que ofrece, y cuando hay muy poca demanda, el que manda son los demandantes. El demandante puede exigir. Y como usted bien ha dicho -me ha parecido interesante lo que ha comentado-, como hay tanta oferta, si los polígonos industriales creados por la Junta de Castilla y León no ofrecen lo que quieren, pues se van a otras Comunidades Autónomas limítrofes, como es la de Cantabria, como usted bien ha reconocido.

En cuanto al precio, dice que la política de Gesturcal es adecuar el precio al coste. Me parece lógico que sea esa la política, me parece lógica como premisa de partida, pero no me parece lógico cuando se ve que pasan los meses, pasan los años y nadie nos compra nuestro producto. Usted dice que es como las decisiones de la inversión, que se invierte o no se invierte, y que pasa igual que con el consumo, y que las familias pueden comprar o no en función... Claro. Y cuando una... cuando una tienda va a vender un producto y ve que se lo están comprando al precio... a la tienda de al lado, pues algo tendrá que hacer. Si está vendiendo botellas de leche a 1,5 y en la... en la tienda de al lado lo venden a 75 céntimos, pues, una de dos, o se bebe la leche o tendrá que bajar el precio; porque esto es así.



A mí lo que me parece es que con su intervención ha demostrado una cierta rigidez, por no emplear otro término, de la Junta de Castilla y León. Orejeras: es lo que hemos decidido hace tres años, ha pasado una crisis, nos da igual y lo que queremos, simple y llanamente, es vender al precio estipulado. Por lo tanto, no podemos estar de acuerdo.

Y, con todo el... el respeto que me produce, este intento de echar la culpa al Ayuntamiento de Aguilar de Campoo porque el precio, al final, ha sido más alto del que en un principio hubiera sido, me parece sencillamente lamentable, lamentable. Yo no estoy muy acostumbrado a que, sistemáticamente, la bancada de enfrente, en lugar de darme argumentos, echen balones fuera; me estaba acostumbrando a que siempre se echara la culpa al Gobierno de España, por aquello de que es el grande, el que manda, pero echar la culpa a un Ayuntamiento de seis mil habitantes de la incompetencia de la Junta de Castilla y León, me parece francamente grave.

Le voy dar parte... usted, que me ha dado muchos datos, le voy a dar un dato que le puede parecer interesante. Desde que la Junta de Castilla y León... o Gesturcal asumió el reto de construir el polígono industrial hasta la actualidad, en Aguilar de Campoo se ha duplicado el paro, se ha duplicado. Usted me dirá: es culpa del Gobierno de España. Es una realidad: se ha duplicado el paro. Usted tiene una visión de que es culpa de Zapatero, y yo tengo la visión compartida de que el Gobierno de España tiene su responsabilidad en lo que es el tratamiento de la crisis, pero cada Comunidad Autónoma tiene la responsabilidad de hacer que en cada su... en su territorio el paro crezca menos de la media; y en Aguilar se ha duplicado. Y el paro juvenil, el paro juvenil en este tiempo se ha triplicado. Por tanto, es la realidad. Y usted no puede venirme ahora con historias de si tenemos que mantener el precio, si... si a usted le parece que es competitivo, si a usted le parece que el precio no es alto; la realidad es la que es.

Iba a hacerle un... iba a finalizar repasando un poco lo que tendría que ser una adecuada política de suelo industrial, de ser conscientes de que... de que hay una... de que el escenario ha cambiado, que no tiene ningún sentido de que sus premisas de venta de parcelas que tenían en dos mil siete sea la misma que la que tiene en dos mil once, porque la realidad ha cambiado; y ustedes lo deben de saber, porque me lo están echando en cara continuamente. Y, por tanto, lo que no puedo entender... -y con esto voy a acabar. No sé si me estoy pasando del tiempo- lo que no puedo entender es que una propuesta que no genera gasto, que no genera ningún tipo de gasto, que es una propuesta que lo único que intenta es:

a) Intentar adaptar la oferta a la demanda, y, si hay un empresario que quiere una parcela más pequeña, sea, sea; y, si un empresario la quiere más grande, que también sea. ¿Eso es factible? Perfecto. Lo que no es factible es, si la quiere más pequeña, que la tenga.

Y después, que se rebaje el precio, como un atractivo para que se implanten empresas en Aguilar. Que se rebaje el precio. Eso a ustedes no les... no les genera ningún tipo de coste, porque ahora mismo, a precio alto, venden cero; quizás a un precio más bajo vendan más.

Y, por tanto, ¿sabe lo que creo que sucede en el fondo de la cuestión? Que ustedes han tenido que decidir entre dos cuestiones, entre el rédito... entre el supuesto rédito electoral que les supone negar una propuesta socialista, por un lado,



y el rédito social que generaría aceptarla, con los posibles beneficios que tendría para la comarca. Y lamentablemente, una vez más, han elegido su rédito electoral: decir que no a una propuesta del PSOE. En Aguilar, en el norte de la provincia y en Palencia ya le digo que eso no se puede entender. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. Sometemos a votación.

Votación PNL/000155

¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Ocho. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Tercer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL/000156

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias, Presidente. Tercer punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley número 156, presentada por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, doña María Ángela Marqués Sánchez y don Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León mantener o incrementar la cuantía en el presupuesto para formación profesional de los trabajadores activos o desempleados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de dieciséis de noviembre de dos mil once**”.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Javier Campos, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muy bien. Gracias, señor Vicepresidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Efectivamente, hoy traigo a sede parlamentaria una proposición no de ley que la introduzco dentro del marco relativo a la formación para el empleo, para el empleo de personas, bueno, que están desempleadas o que están participando actualmente de empleo. La encuadramos, precisamente, dentro del drama también que supone para la Comunidad y para muchas familias el problema del cierre de empresas que, día tras día, un goteo constante, están golpeando con fuerza el... el estado del bienestar y el estado económico de muchas familias. Aún, sin ir más lejos, en el último Pleno poníamos un ejemplo dramático, realmente dramático, de las consecuencias que el empleo estaba teniendo en la población. Había un caso concreto de una familia que se había visto abocada ya, sin ningún tipo de recurso, a habitar en una... en un garaje.



Precisamente, también el jueves de la semana pasada defendía otra proposición no de ley en la cual se pedían estudios, se pedían medidas concretas para intentar abordar el desempleo y la pérdida de empresas en la Comarca de El Bierzo. En su momento, se me respondía que, bueno, que la mayor parte de lo que nosotros planteábamos ya se estaba poniendo en marcha por parte de la Junta de Castilla y León, o que ya llevaba tiempo funcionando. Eran innumerables las medidas que se... que se proponían desde... desde la bancada de enfrente, y que, en fin, parecía o daba la impresión de que todo estaba hecho, de que no había ningún problema; cuando, efectivamente, vemos que no es así, que la pérdida de empleo es constante y de que algo falla, porque el paro sube. Desde luego, como... como su jefe de filas, Mariano Rajoy, dice, esto, en principio, lo tendremos que superar con la ayuda de Dios.

Lo que nosotros hacemos, precisamente... -vamos a tener que convertirnos, algunos, para... para poder participar de esa idea- pero lo que nosotros hacemos y pretendemos hacer, semana tras semana, es traer a sede parlamentaria propuestas que puedan ir en la línea de mejorar el aspecto del empleo y el aspecto de la empresa dentro de nuestra Comunidad y en el ámbito máximo de su territorio.

Miren, les recuerdo, a modo de antecedentes, porque, igual que ustedes se empeñan en trasladarnos la responsabilidad de un Gobierno Central, nosotros estamos siempre en la obligación de recordarles también que ustedes tienen sus responsabilidades. Ya se ha hablado esta tarde aquí, pero yo quiero insistir en ello, está en los antecedentes de la proposición no de ley y hace referencia al Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su Capítulo IV, referido a principios rectores de políticas públicas de Castilla y León, Artículo 16, donde hace alusión a los poderes públicos de Castilla y León, en el ejercicio de sus competencias, deben promover y adoptar las medidas necesarias para garantizar la plena eficacia de varios objetivos; y habla de, entre ellos, el crecimiento económico sostenible, orientado a la cohesión social y territorial, a la potenciación y aprovechamiento pleno de recursos de la Comunidad para mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses. Y también incide, en los mismos términos, referidos a la creación de empleo estable y de calidad. Asimismo, en el Artículo 76 se responsabiliza a la Junta, en relación al empleo y las relaciones laborales, a que ejecute políticas activas de ocupación, prevención de riesgos laborales, promoción de la salud y seguridad laboral.

Para alcanzar los objetivos y principios mencionados con anterioridad, la Junta cuenta con diversos mecanismos que, de forma ejecutiva, facilitan su consecución, y uno de ellos hace referencia directa a la formación para el empleo, gestionada directamente por la Junta, por el EcyL, por otras... por otras entidades.

Nosotros entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que en tiempos de crisis como la actual es importantísima la función que tiene la formación, sobre todo para el empleo, porque la preparación de cada una de las personas que tienen opción a participar de un... de un concurso donde se pueda elegir a... a un trabajador, desde luego que la vemos relevante al máximo, es un elemento diferencial que en tiempos difíciles puede marcar precisamente que una persona pueda participar del ámbito laboral o se quede fuera. Entonces, desde ese punto de vista, nosotros entendemos que la formación es básica para poder encarar o afrontar de la mejor de las maneras un proceso de selección de personal allá donde... donde sea.

Con el objetivo de fomentar y alcanzar la mejor formación para todos los trabajadores, con independencia de su estado de ocupación, la Administración



Autonómica cuenta con diversas entidades –aquí aparecen dos... he incluido dos, como el EcyL o Fafecyl, la Fundación, entre otras–, y que, desde luego, entendemos que hoy adquieren una relevancia –insisto– especial por las circunstancias que nos rodean en lo referente a lo económico.

La propuesta de resolución tiene cuatro partes. Las cuatro partes hacen referencia no en este caso a un... a una disminución de... o a un aumento de recursos –como anteriormente comentaba mi compañero Procurador–, sino que hace referencia a mantener la dotación económica que se destina para la formación y el... para el empleo en el dos mil doce, de forma y manera que nunca se vea reducida en referencia a las cuantías económicas que se han destinado para el presente año para estos conceptos; en el punto número uno hace referencia a ello.

En el dos habla de garantizar el mantenimiento o incremento de la cuantía económica a destinar para el Presupuesto General de dos mil doce las partidas existentes en el Presupuesto de dos mil once dedicadas a cada una de las entidades e instituciones que desarrollan actividades formativas referidas al extremo que nos ocupa. Entendemos que la medida funciona siempre que todas las entidades que a día de hoy participan de la formación sigan haciéndolo, en todos sus ámbitos; no podemos... no podemos permitir que determinadas Administraciones o determinadas... determinadas partes que participan de la formación se puedan quedar atrás en detrimento de otras. Nosotros queremos que todo... todos los recursos que se puedan dedicar a formación que a día de hoy estén funcionando para el año que viene se mantengan.

En referencia al punto tres, hablamos de realizar un estudio profundo del desempleo generado en los diversos territorios que componen la Comunidad Autónoma para poder realizar un diagnóstico objetivo y completo del daño sufrido en el tejido empresarial y cómo ha repercutido en el empleo.

Esta parte entendemos que es fundamental, muy importante, para relacionarla con el siguiente punto, con el cuarto punto, que habla de priorizar, en base al estudio anterior, que se propone el reparto de recursos para la formación profesional para el empleo, aumentando el importe de las partidas en función del grado de deterioro registrado en cada territorio que forma parte de la Comunidad. Es decir, que, en principio, lo que se propone finalmente es hacer una... hacer un estudio en el cual podamos advertir cuáles son las zonas que más necesidad tienen o que más ha incidido el paro y el... el cese de la actividad económica dentro de... dentro de su ámbito, para que se ahí, precisamente, donde empleemos más recursos, en la proporción que sea necesario. La proposición no de ley que viene a continuación sigue en la misma línea, creemos que es interesante y creemos que es muy positiva.

Finalmente, decir que desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que la formación es uno de los principales activos con los que puede contar todas las personas. En época de especial dificultad, entendemos que el apoyo tiene que ser máximo en este ámbito y que cuanto más recursos... más recursos se empleen en ello, mucho mejor para toda la población, que estará en condiciones... en mejores condiciones de abordar cualquier proceso de selección. En esa línea va... van nuestras propuestas; son propuestas relativas a empleo, creemos que son importantes y que pueden merecer el apoyo de los dos Grupos que están hoy aquí en la Comisión, además del Socialista. Nada más. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

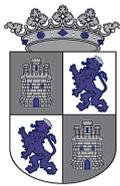
Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Lógicamente, la formación tiene mucho que ver con el empleo y tiene mucho que ver con el desempleo. Esta semana hemos conocido una encuesta en la que nos dice que –si no me equivoco– el 64,80 % de la población desempleada era población desempleada sin ningún título, sin ningún título (ni de Formación Profesional, ni de estudios medios, ni de estudios superiores). Con lo cual, es sumamente importante dedicar incentivos económicos, dedicar recursos públicos a la formación de aquellos que acceden por primera vez al trabajo y no tienen titulación suficiente, pero también, y muy especialmente, a aquellos más de ciento veinte mil castellano y leoneses –haciendo el cálculo porcentual sobre la encuesta nacional que se realizaba: de los doscientos mil, nos corresponderían alrededor de ciento treinta mil castellano y leoneses– que están en estos momentos sin un puesto de trabajo y sin formación para poder acceder a los nuevos modelos de producción de lo que es... de los que todos estamos hablando, pero para los que no tenemos trabajadores formados.

Entonces, es sumamente importante que esto se lleve a cabo, que haya recursos públicos, pero también que haya una... un trabajo de diagnóstico –trabajo de diagnóstico que nosotros desconocemos que exista en esta Comunidad– sobre la formación que tienen los... los desempleados de Castilla y León y la formación que tienen los desempleados de Castilla y León en las diferentes comarcas. Igual que desconocemos –y si lo desconocemos me imagino que es que no existe– un trabajo de diagnóstico sobre las necesidades reales de formación a la hora de avanzar en una política que tenga que ver con el desempleo y la formación de los desempleados.

Ciertamente, somos conocedores de que la formación a través del EcyL, o la formación a través del Fafecyl, no dan títulos a aquellos que no tienen un puesto de trabajo y se están formando, no dan títulos; pero, a pesar de que no den títulos, hay que incidir en esa capacidad de formación. Y yo añadiría algo más, uniendo a mi intervención esta mañana en la Comisión de Educación: hay que unirlo a la necesidad que de... desde la Consejería de Educación se avancen recursos públicos hacia la Formación Profesional –y lo decía en una intervención a propósito de una proposición no de ley de... del Grupo Parlamentario Socialista–; porque no estamos hablando ya de esas más de ciento treinta mil personas que en este momento no tienen un puesto de trabajo y no tienen formación, sino que detrás vienen empujando generaciones de las cuales un porcentaje importante, por desgracia, va a acabar sin una formación adecuada al acabar su escolarización, y hay que dedicar a ello recursos. Por eso, vamos a apoyar esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz.



EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Quiero empezar, coincidiendo con el... tanto con el Portavoz del Grupo Socialista Proponente como por el Portavoz del Grupo Mixto, coincidiendo en la evidente necesidad de mantener un sistema adecuado y cada vez mejor de formación para el empleo, algo que no... no es que crea en exclusiva el Partido Socialista ni el Partido Popular, sino que estamos absolutamente de acuerdo todos.

En un momento de crisis como el actual, en el cual hemos visto cómo algunos sectores se han, auténticamente, desplomado y, por lo tanto, muchas personas, única y exclusivamente, formadas en un sector que ahora no tiene capacidades de empleabilidad, se encuentra absolutamente desubicada y sin posibilidades de acceder a ningún puesto de trabajo también por carecer de formación, lo fundamental, lógicamente, es desarrollar una acción coordinada, conjunta y eficaz, por supuesto, de formación para el empleo.

Una formación para el empleo que debe de ir orientada, efectivamente -como se ha dicho-, a los empleados y también, por supuesto, a los desempleados, para mantener y mejorar su puesto de trabajo y su empleabilidad. Formación para el empleo, y también, de acuerdo con lo que decía el señor González esta... de lo que se ha hablado esta mañana, con un correcto y adecuado sistema de formación profesional.

Yo no voy a entrar a discutir, me parece que aquí tampoco se trata, en el ámbito en que nos encontramos -sin prensa, y conociendo lo que hemos hecho unos lo que hemos hecho otros, lo que hacemos en esta Cámara y en este... en esta Comunidad Autónoma unos y lo que hemos hecho otros y hacemos diariamente-, en entrar a discutir si la responsabilidad es de uno, es de otro. Lo cierto es que tenemos un problema respecto del empleo en Castilla y León, en España, y lo cierto es que tenemos que desarrollar políticas para superar ese auténtico hándicap en el desarrollo y en el bienestar de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma, que es la altísima tasa de desempleo con la que contamos.

Evidentemente, quien piense que la generación de empleo, o la política para acabar con el desempleo pasa únicamente y exclusivamente por las políticas activas de empleo, evidentemente, se equivoca, y creo que eso es algo que sabemos absolutamente todos. Depende de muchos factores, entre ellos, por supuesto, también el contar con unas buenas políticas activas de empleo, pero, desde luego... y con unas buenas políticas también de formación para el empleo, desde luego son muchísimos factores los que influyen en la generación de empleo.

Por lo tanto, y dicho esto, y siendo conscientes de la necesidad de que en una situación económica como la actual debemos de hacer un esfuerzo fundamental en la formación para el empleo en... en la adaptación de la oferta a la demanda, y de enseñar también a aprender y de enseñar a generar autoempleo, dada la situación de crisis económica que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma también; y siendo conscientes de que, por supuesto, la crisis afecta de forma distinta a distintos sectores poblacionales y también a distintos sectores territoriales, muchos de ellos vinculados especialmente a zonas geográficas que han dependido de gran manera a un único sector que ahora está en crisis -hablábamos antes del problema en la situación de Tierra de Pinares, con su dependencia económica del sector de la madera, podíamos hablar lo mismo de otros territorios en el norte de León, también



vinculados muy... muy especialmente o muy en exclusiva a determinados sectores más en crisis que en otros-, lo cierto es que se exige una política conjunta en materia también de formación.

Y dicho esto, y a modo genérico, me gustaría entrar a analizar las propuestas de resolución que plantea el Grupo Parlamentario Socialista, dividiéndolas en los dos bloques que el Proponente lo ha hecho.

La primera, dedicada a los Presupuestos del año dos mil doce. Yo, sinceramente... para nosotros sería muy fácil decir, por supuesto, el dinero que se tiene y más. Pero tenemos un problema, y es que no tenemos Presupuestos. Entonces, hacer una... o aprobar una propuesta de resolución que hable de lo que ha de contener los Presupuestos del año dos mil doce cuando no tenemos... cuando sabemos que no tenemos Presupuestos para el año dos mil doce, nos parece, sinceramente, hacernos trampas en el solitario, sinceramente se lo digo. Nuestro planteamiento, si hubiese Presupuestos, por supuesto, como ha ocurrido, por cierto, en los últimos años.

El presupuesto de formación para el empleo de la Junta de Castilla y León viene creciendo, año tras año, desde hace mucho tiempo, desde hace mucho tiempo. Y le doy un dato -y le recomiendo además que lo lea-, que es el informe que hace anualmente la... el Observatorio de la Formación para el Empleo de la... de la Fundación Tripartita. En ese informe anual... que anualmente se publica, por parte de la Fundación, se recoge no solo la actividad de formación para el empleo que desarrolla el Estado, sino también la que desarrollan las distintas Comunidades Autónomas. Pues bien, decirle que en el último informe, el correspondiente al año dos mil diez -todavía, evidentemente, no está publicado el correspondiente al año dos mil once-, la Comunidad Autónoma de Castilla y León obtenía el segundo puesto en tasa de cobertura formativa.

¿Qué es la tasa de cobertura formativa? es la... el tanto por ciento de... o el número de trabajadores que han recibido formación por el total de asalariados. De tal manera que, de cien asalariados en Castilla y León, veinticuatro habían recibido formación en el año dos mil diez. La primera... el primer puesto lo tiene la Comunidad Autónoma de Madrid; el segundo, la Comunidad Autónoma de Castilla y León; el tercero, la Comunidad Autónoma de Asturias; y de ahí para abajo, con algunas Comunidades que, por cierto, desarrollan muy poca actividad formativa.

Esto nos da pie a pensar que se está trabajando en la vía adecuada y en la forma adecuada, en el ámbito de la formación para el empleo, pero que, lógicamente, debemos de seguir avanzando. Nuestra voluntad es de contar con la mayor... con el mayor número posible de fondos públicos posibles para desarrollar una correcta labor de formación para el empleo, pero también le digo que, a día de hoy, no sabemos que... de qué cantidades vamos a disponer porque, entre otras cosas, no hay Presupuesto, tampoco General del Estado.

Y he de decirle que el 75 % del presupuesto de formación para el empleo son fondos que se distribuyen en conferencia sectorial y que provienen del Estado, es decir, que nacen de los Presupuestos Generales del Estado. Porque, efectivamente, las políticas activas de empleo son competencia de las Comunidades Autónomas, pero sabe usted que los fondos los retiene el Estado y después los distribuye. Y esperemos, por cierto, que eso deje de ser así, y a las Comunidades Autónomas se les entregue el dinero y las Comunidades Autónomas tengan capacidad para... para decidir a qué destinan el dinero que reciben del Estado en conferencia sectorial,



sea para incrementar sus acciones formativas, sea para complementar o para incrementar sus acciones de ayudas directas al empleo, y en los sectores en los que ellos quieran, que es algo que, desde luego, redundaría en beneficio también de esta Comunidad Autónoma.

Pero como quiera que no sabemos, a día de hoy, qué vamos a recibir del Estado, porque no hay Presupuestos del Estado ni siquiera marco presupuestario, como tampoco vamos a... tenemos Presupuestos del año dos mil doce, sinceramente, me parece vacío, e incluso demagógico, decirle que el Presupuesto se va a incrementar en el año dos mil doce. Eso respecto a la parte de los Presupuestos.

Y respecto de la parte de los estudios, yo le digo: los estudios se están realizando y se realizan... -en los estudios referidos a las necesidades de formación, tanto en los distintos territorios como en los diferentes sectores- se realizan, se realizan, además, de forma trimestral, y se publican por la Fundación... por el Observatorio Regional del Empleo, que sabe usted que existe en nuestra Comunidad Autónoma, se publican trimestralmente. Trimestralmente se hace una publicación de cuáles son las profesiones más demandadas, con más contrataciones, y de cómo la formación ha de adaptarse... ha de adaptarse a la demanda de empleo.

Respecto de la necesidad de un estudio más profundo, compartimos que, al margen de los trabajos que se vienen realizando tanto por la Fundación para la Formación en el Empleo como del Observatorio Regional de Empleo, como incluso también de la... del Observatorio de la Formación para el Empleo de la Fundación Tripartita, es necesario y se está trabajando -y se lo adelanto ya- en un documento para realizar un mapa de necesidades formativas más en profundidad, y en colaboración... -y esta sería la novedad respecto a lo realizado hasta ahora- en colaboración con las empresas y los agentes económicos y sociales. Se ha dado a estos una serie de directrices sectoriales por parte de la Consejería, por parte en concreto del EcyL, y se... y lo que se trata es de poder orientar las acciones formativas a través de una periodización, que por un lado sería territorial, y por otro lado sería sectorial, coordinando así la oferta de la Formación Profesional con la demanda de empleo existente.

Ese grupo de... se han creado una serie de grupos de trabajo -le adelanto también- con los servicios de formación del EcyL y con el Observatorio Regional de Empleo, que está realizando ese estudio en profundidad.

Por último me decía usted -y concluyo con esto, Presidenta-, concluye usted su propuesta de resolución hablándonos de la necesidad de incrementar el importe en función del grado de deterioro registrado en cada territorio que forma parte de la Comunidad. Las políticas de formación para el empleo no se basan única... única y exclusivamente en criterios territoriales, aunque, por supuesto, en las acciones de formación para el empleo se establecen unas... unos principios de discriminación positiva en función de las áreas en las cuales se ejecuta las acciones formativas, sean áreas periféricas, sean áreas con elevado grado de desempleo o áreas con elevado margen de despoblación.

Lógicamente, las políticas formativas para el empleo se desarrollan no solo en función de esa discriminación territorial, sino también, por supuesto, en función de las necesidades. No se trata de... de a mayor desempleo, mayor actividad formativa, sino a mayor necesidad formativa, mayor oferta formativa. Pongo un ejemplo: en... en el área de Valladolid-Palencia son necesarias y se... y se implementan, año a año,



las acciones formativas en los sectores más vinculados a estas... a estas provincias, como es el sector de la automoción y derivados. Pero en la zona, por ejemplo -y por seguir con el ejemplo que antes poníamos de la provincia de Soria-, pues de nada serviría en la zona de Pinares desarrollar acciones formativas en materia de automoción o en el ámbito de automoción, cuando lo interesante es el sector de la madera y, por lo tanto, las acciones formativas se orientan hacia esos sectores.

Es decir, es una política sectorial y una política territorial, pero sobre la base de una concepción global del concepto de formación para el empleo, que es lo que yo creo que está derivando en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en unos éxitos que, aunque modestos, nos permiten -como le decía antes- presentar unos resultados, que no porque lo diga la Junta de Castilla y León, sino porque se recogen así en el informe de la... del Observatorio para la Formación para el Empleo de la Formación... de la Fundación Tripartita correspondientes al año dos mil diez, e igualmente los correspondientes a anualidades anteriores, creemos que la labor que estamos desarrollando es -repito, lo digo con toda la modestia- satisfactoria, en comparación, al menos, con la función que se realiza en otros territorios de nuestro país. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. En principio, empezar agradeciendo, como no puede ser de otra forma, el apoyo, una vez más, del Grupo Mixto, en este caso, con su... con su... con el representante de Izquierda Unida, que hablaba de que no conocía estudios. Yo tampoco los conozco, porque, además, creo que son... no son a los que alude el Portavoz del Partido Popular los que, tanto él como yo, tenemos la intención de... de conocer -y después haré referencia a ellos-.

En principio, decirle al señor De la Hoz que, bueno, que en su primera parte de la intervención me ha... me ha alegrado oír que, en diversas cuestiones, coincidimos. Es cierto que coincidimos, son... son temas que es de obligada convergencia, ¿de acuerdo?

Uno de los principales es que, efectivamente, tenemos un problema, tenemos un gran problema, que lo tenemos que solventar entre todos. Y en principio, como antes he dicho -y lo diré cada vez que tenga ocasión-, nosotros aquí, en las Cortes de Castilla y León y en la Junta de Castilla y León, tenemos el deber, la obligación y el privilegio de solucionar. Por supuesto que hay factores que son factores que vienen de fuera, que son factores importantes, y que son factores a tener en cuenta. Pero el germen del movimiento tiene que partir de aquí, de las Cortes de Castilla y León.

Usted hablaba de la territorialidad. La territorialidad también es importantísima, mucho más de lo que usted ha expresado aquí -y posteriormente también haré referencia a ella-; es fundamental la territorialidad.

Miren, ustedes no han hecho o no tienen o, en principio, no saben de estudios realizados. Yo hablaba de analizar puntualmente y en profundidad el desempleo, dónde se ha generado, cuánto se ha generado, cuánto se ha degradado la estructura



en según qué parte del territorio. Ocurre una cosa, que ustedes con mucha asiduidad hacen, y es que, desde nuestro punto de vista, cuando advierten un problema automáticamente miran a otro lado. Y eso tiene... eso tiene una lectura muy complicada, sobre todo en este tiempo de crisis tan grave.

Nosotros hacemos incidencia en que se realicen los estudios necesarios para saber en el... en la amplia geografía de la Comunidad cómo está cada territorio, cómo se ha quedado después de esta crisis o en el transcurso de la misma.

Si no tenemos esos estudios, no podemos hacer ningún diagnóstico, y eso también es muy peligroso. Porque si nosotros no diagnosticamos cuáles son las personas, la parte de la sociedad autonómica que lo está pasando mal, tampoco podemos focalizar los recursos y focalizar las ayudas y demás.

Eso genera una injusticia muy importante, una injusticia dentro de la Comunidad, porque, teóricamente, todos los castellanos y leoneses teníamos que ser, tendríamos que ser idénticos ante la Administración, y, sin embargo, este tipo de funcionamiento impide que salga a flote la justicia necesaria para el ámbito territorial. Por eso le decía antes que era tan importante. Pero aún incidiré más tarde en el tema de la territorialidad, porque no he terminado.

Miren, la vertebración, la distribución de los recursos, insisto una vez más en que es cuestión de la Junta de Castilla y León. Y a ustedes... yo sé realmente que ustedes no saben... no hace falta que se... les diga dónde está pasándolo mal la gente. Ustedes saben dónde lo está pasando mal la gente, seguramente. Pero ustedes tienen claras también sus prioridades. Y yo, desde la alegría que me produce que el único eje vertebrador de esta Comunidad Autónoma funcione -de lo cual me alegro, y mucho, por evitar... por evitar males menores-, que es el eje Valladolid-Burgos. Ese es el eje que a ustedes les interesa, que ustedes han cuidado y que ustedes han mimado -se lo repetiré una y las veces que necesite hacerlo-. Porque les digo una cosa: si en el resto de provincias... o mejor dicho, si en estas dos provincias hubiéramos tenido el desastre económico que hemos tenido en el resto, y sobre todo por comarcas, probablemente la estructuración o la reestructuración de los recursos sería muy diferente.

Con esto quiero decir que este Grupo Parlamentario lo que quiere es que, tras un estudio, todos sepamos y seamos conscientes de dónde están los problemas, dónde están las necesidades, y que se apliquen las medidas justas allá donde haya que aplicarlas y en la proporción en las que haya que aplicar... que aplicarlas.

Nosotros, con el paso del tiempo, solo veinticinco años, al final lo que vemos es que, una de dos: o ustedes no quieren ejercer la responsabilidad de gobierno, o que la impotencia de no poder hacerlo y de no poder solventar el problema se convierte en indolencia. Y eso sí que es lo que nos preocupa al Partido Socialista en Castilla y León, la indolencia que, en ocasiones, en estas Cortes, y por parte de la Junta de Castilla y León, se tiene con la sociedad de la Autonomía.

Me alegra mucho, me alegra mucho de que haya sido tan sincero: no vamos a... no vamos a poner más recursos porque no hay dinero, no tenemos dinero. Eso es un ejercicio de sinceridad que... que le honra, desde luego. Pero yo es que me he cansado de oír al señor Juan Vicente Herrera incidir, durante estos últimos meses y más, incidir en tres campos concretos en los cuales... bueno, dos de ellos eran un blindaje absoluto y total -que habrá que verlo en los Presupuestos del año que viene-,



tendremos que verlo, ese blindaje, a ver cómo se ve reflejado en los Presupuestos, que son los servicios sociales y los servicios públicos.

Pero es que hay que saber priorizar. Los recursos hay que priorizarlos. Y si yo, en mi familia, sé que alguien lo está pasando mal, pues yo cogeré los recursos que tenemos entre todos o que generamos entre todos y procuraré derivar los que sean precisos, necesarios, ahí. Y esa es la forma... esa es la forma de ver el... el tema del empleo, cosa que ustedes no hacen. Es cuestión de prioridad. El empleo, para la Junta de Castilla y León, tendría que ser una prioridad. Y eso se tiene que demostrar en los Presupuestos, en las asignaciones económicas que se dan a los diversos... a todo lo que forma parte del empleo, en este caso estamos hablando de la formación. Podríamos hablar de otros ámbitos del empleo, de la empresa, otros ámbitos, sin embargo estamos hablando de la formación.

Nosotros, simplemente, lo que pedimos es que ustedes mantengan ese nivel presupuestario que hasta ahora hemos tenido como garantía... como garantía de que se están comportando de forma responsable ante la crisis.

Miren, yo, finalmente, quiero decir que ustedes tienen un problema. Efectivamente, tenemos todos un problema, pero ustedes más, por una sencilla razón: y es que tienen el concepto totalmente equivocado. *[Murmullos]*. Sí, sí, sí, sí. Tienen el concepto totalmente equivocado, y le voy a decir por qué: ustedes, ha dicho -con todo el orgullo y con toda la... y con todo el aplomo- que están ya trabajando en un nuevo plan de necesidades formativas (mapa).

Que no va por ahí, que no va por ahí. Que antes de saber las necesidades formativas, tenemos que vertebrar y tenemos que estructurar, que eso es lo que no están haciendo, que eso es lo que no están haciendo. Que las provincias que no son Burgos y Valladolid están totalmente desestructuradas y desvertebradas.

Yo le voy a decir más: ustedes dejan al... al talento, al talento de las personas que viven en esos... en... en esas provincias, el salir adelante o no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría, deber terminar ya, ¿eh? Yo lo digo por el tiempo que lleva empleado.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muy bien. Se lo agradezco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Debe terminar ya.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Insisto en que el problema es de concepto. Primero, vamos a estructurar, y, después, vamos a ver qué necesidades formativas tenemos; y vamos a tenerlo todo claro. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría, ha terminado ya, me imagino. Bien. Concluido el debate, vamos a proceder a someter a votación la proposición no de ley.

**Votación PNL/000156**

¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Se va a dar lectura, por parte de la señora Secretaria, del cuarto punto del Orden del Día.

PNL/000157**LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):**

Gracias, Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley número 157, presentada por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, doña María Ángela Marqués Sánchez y don Julio López Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar en profundidad el desempleo en la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de dieciséis de noviembre de dos mil once”**.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Javier Campos de la Fuente, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor Vicepresidente. Desde luego, que no voy a terminar los diez minutos, ni mucho menos, porque de la lectura de la... de la proposición se puede... se puede ver claramente que es una extensión de la... de lo tratado en la anterior, y que la argumentación o justificación de la pasada me sirve también para esta, introduciendo determinados matices que... que ahora procederé a ello.

Empiezo leyendo, si... si les parece bien, la propuesta de resolución, que dice: debido a las especiales y dramáticas circunstancias que vive la zona, en referencia al Bierzo -viene de atrás la proposición, por eso tiene este... este literal-, habla de realizar un estudio profundo del desempleo generado en el territorio de la Comarca de El Bierzo, para poder realizar un diagnóstico objetivo y completo del daño sufrido en el tejido empresarial de la zona, y cómo ha repercutido en el empleo. Y, por otro lado, aumentar la dotación presupuestaria para el año dos mil doce para todas aquellas entidades e instituciones que tienen por objeto mejorar la formación profesional para el empleo de las personas, en la misma medida que el desempleo haya afectado en el propio territorio, en este caso de El Bierzo.

Bien. Pues, efectivamente, como se puede observar, aquí, lo que se propone es simplemente dotar económicamente... -en referencia a la formación para el empleo- dotar económicamente a la zona de El Bierzo, que yo creo que todos reconocemos especialmente... especialmente maltratada con el tema de la crisis. El pasado jueves hacía una... una detallada exposición de las consecuencias que había tenido esta crisis sobre la empresa en la zona de El Bierzo. Y, como consecuencia de esa exposición y de la negativa a aplicar lo que en la propuesta de resolución en su día se



pedía, pues, otra iniciativa que ha... que hemos tenido en este Grupo Parlamentario es la referente a la formación y empleo.

En ella decimos, indicamos, que se implementen las partidas económicas dedicadas a la formación para el empleo en medida que ha incidido el paro en esta zona de la provincia de León, en la Comarca de El Bierzo. Y nada más. Eso es todo. Gracias. Es suficiente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el Procurador don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente en funciones. Vamos a ver, de nuevo estamos ante una situación muy parecida a la que... muy parecida en el final, aunque no en el principio, de la que hablábamos, cuando hablábamos aquí de la comarca de Pinares en Soria. Digo al final, porque la situación... la situación económica y la situación social en la que se encuentra la Comarca de El Bierzo, al partir de unos niveles de desarrollo muy superiores a los que tenía la comarca de Pinares, no es la misma, pero es parecida. Porque, al final, son, si no me equivoco, trece mil personas que no tienen empleo en estos momentos en la Comarca; una situación de pérdida de población también durante los últimos veinte años en toda la Comarca, por mucho que su cabeza puente -que es Ponferrada- haya incrementado la población, ¿no?, pero la Comarca sí ha perdido. Y, además, con un desánimo total por parte no solamente de la población desempleada, sino de la población en general, incluyendo los empresarios de la zona, los trabajadores con puestos de trabajo y los funcionarios que viven en aquella Comarca.

Por ello, nos parece que es una proposición no de ley apoyable. Pero que vuelvo a incidir también en lo que incidía en la primera: es absolutamente necesario, es absolutamente urgente que la Junta de Castilla y León asuma ese papel de liderazgo, por mucho que la que me imagino que será Portavoz para este tema -visto el cambio de sillones que ha habido, no de bancadas, que vaya a ser así- me pueda responder el como me ha respondido el anterior Portavoz, ¿no?, de que la Junta ejerce liderazgo... Bueno, si la Junta ejerciese el liderazgo, teniendo la Junta, como tiene, responsabilidad absoluta sobre el empleo en esta Comunidad, sobre el... la industria en esta Comunidad, sobre la agricultura y ganadería en esta Comunidad, y sobre un largo etcétera en esta Comunidad, difícilmente nuestras comarcas estarían como están. Por eso, volver a insistir en la necesidad de ese liderazgo y dinamización del desarrollo económico y social de toda la Comunidad, y qué decir de las comarcas que están sufriendo en el oeste de Castilla y León este *tsunami* de pérdida de empleo, de pérdida de dinamismo y, sobre todo, de pérdida de esperanza de vida en el territorio. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Procuradora doña Rosa Cuesta Cófreces.

**LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:**

Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Bien, yo, tanto en esta ocasión como en la anterior Comisión de Economía, y también en boca de nuestra compañera Emilia, he tenido la oportunidad, Señoría, de escuchar con interés su preocupación por la difícil situación que atraviesa la Comarca de El Bierzo.

Comprendo perfectamente cómo se puede sentir al tener una gran vinculación personal con ese territorio, y... y comprobar, además, la importante pérdida de actividad y empleo que ha... ha sufrido esa zona. Digo que comprendo y entiendo su postura, de igual forma que imagino que usted también comprenderá la nuestra, cómo nos sentimos algunos Procuradores también de otras provincias afectadas por reestructuraciones de sectores estratégicos, cuyas empresas están sujetas también a expedientes de regulación de empleo, o concursos de acreedores o a cierres definitivos.

La crítica situación de España, Señoría, afecta también la economía regional. Y eso, creo que nos debe unir a todos, porque nos preocupa a todos en la búsqueda de esas soluciones.

Usted nos plantea, en el punto primero y de su propuesta de resolución, algo que no acabo de entender bien. Voy a dar lectura a lo que usted dice en su propuesta número uno: "Realizar un estudio profundo de desempleo generado en el territorio de la Comarca de El Bierzo, para poder realizar un diagnóstico objetivo y completo del daño sufrido en el tejido empresarial de la zona y cómo ha repercutido en el empleo".

Yo creo, si... si no le entiendo mal, que lo que aquí quiere proponer es: comprobado el daño que ha sufrido el tejido empresarial de la Comarca de El Bierzo, realizar un estudio profundo de cómo ha repercutido este en el empleo. Es evidente que el daño en el tejido empresarial de la zona sí se conoce, porque si conocemos los cierres, conocemos los expedientes de regulación de empleo, conocemos los concursos de acreedores, hemos conocido la estructura empresarial de la zona... Eso es una... coeficiente matemático: vamos destruyendo a medida que se ha... a medida que se ha creado también una estructura. Con lo cual, la destrucción de tejido empresarial se conoce. Ese no hace falta que tenga un diagnóstico. Lo que usted querrá decir es: a partir de ahí, realicemos un estudio profundo de cómo ha repercutido este... este daño en el tejido empresarial en el empleo.

Aun así, aunque tenga más lógica y yo le pueda entender, me extraña que usted desconozca que existen estos estudios en profundidad. ¿Cómo puede usted suponer que la Consejería de Economía desconoce cómo ha repercutido la destrucción de tejido empresarial en el empleo de la Comarca de El Bierzo? ¿Cómo usted puede desconocer y cuestionar que esto realmente existe? ¡Pero si es básico! Son estudios elementales que se elaboran para toda la Comunidad, para todas las provincias, para todas las localidades, para todas las comarcas que tienen alguna situación delicada; es vital para ellos, para poder orientar después las políticas de empleo. Eso se hace ya, Señoría, se hace ya porque es necesario para poder orientar esas políticas de empleo.

Por otro lado, y con relación al segundo punto de su propuesta de resolución, yo le diría, de verdad, que confíe más. Yo le diría que su comarca tiene ya un trato preferente en la lucha contra el desempleo y la creación de nuevos puestos de trabajo.



Yo imagino –imagino de verdad, y lo... lo quiero creer– que usted no cuestiona en este momento cómo se lleva a cabo el principio de solidaridad territorial, o cómo se priorizan los municipios y zonas desfavorecidas para conseguir ese objetivo. Yo me imagino que usted lo que está planteándonos aquí no es que rompamos ningún criterio de distribución o solidaridad territorial; yo me imagino que lo que usted nos está planteando aquí, por ejemplo, es que no entremos en contradicción con lo que decía su compañera de Tierra de Pinares; yo me imagino que lo que usted defiende es que las comarcas que tienen una situación difícil y más desfavorecida a nivel de desempleo reciban más, pero en general, no que ninguna tenga un trato preferente sobre el resto. Y ese principio de solidaridad territorial, y ese principio de priorizar aquellos municipios y zonas desfavorecidas ya se está haciendo.

Así lo recoge y obliga el V Plan Regional de Empleo 2011, que expresamente lo indica en su texto. El Plan Regional quinto dice que hay que actuar sobre aquellas realidades que presenten mayores dificultades, tanto personales como geográficas. Esto es lo que ha ocurrido en su comarca, en la Comarca de El Bierzo, que ha tenido un trato preferente. Yo le voy a dar algunos datos económicos que indican que ha habido una inversión muy importante en empleo en su zona. Mire, se han ejecutado más de 45,4 millones de euros en políticas activas de empleo, más de 45,4 millones de euros, de los cuales, 23,4 millones se dedican... se han dedicado a la creación de empleo y más de 20,6 millones se han dedicado a acciones de formación para el empleo. Yo creo que son cifras que indican que en ningún momento ha existido un trato no preferente para la Comarca de El Bierzo; al contrario, demuestran las cifras la voluntad del Gobierno Regional por esa zona para luchar contra el desempleo y a favor del empleo en una zona muy importante de la provincia de León.

Yo creo, sinceramente, en su interés, en ese interés sincero que demuestra siempre –lo digo sinceramente– por la situación económica del empleo de su comarca, y lo creo –créame– personalmente. Pero yo también le diría que no es solo importante demostrar esa preocupación; además de demostrar preocupación, creo que además hay que tener muy presente y no olvidar nunca dónde... de dónde proceden algunas de las decisiones políticas que tanto daño han perjudicado... y tanto han perjudicado la actividad económica de esa zona. Además de la preocupación y de las propuestas al Gobierno Regional, sean estas más o menos acertadas, yo creo que usted debería tener siempre muy presente de dónde proceden las decisiones políticas que tanto daño han causado al tejido empresarial de la Comarca de El Bierzo, porque, además de preocuparse, sí que debería posicionarse en relación con esas decisiones que han perjudicado al sector empresarial de la Comarca de El Bierzo.

Yo le voy a... me voy a tomar unos minutos para hablarle de la minería, por ejemplo, y decirle –recordarle, mejor– que fue el Gobierno de la Nación quien cometió el error de prescindir del incentivo al consumo de carbón autóctono en el año dos mil ocho; con ello causó el mayor daño a las empresas mineras de la Comarca de El Bierzo, puso en jaque a toda la minería de Castilla y León. El Real Decreto de Restricciones por Garantía de Suministro no ha dado una solución completa a ese sector, que tanto afecta a su comarca, no lo ha dado; y en este momento, el Gobierno Regional se ve abocado a un esfuerzo mayor para intentar llegar a compromisos entre empresas mineras y empresas eléctricas.

Por otro lado, también quisiera decirle... –porque es de actualidad, y usted lo conoce; en su zona tiene que ser un tema de mucha actualidad– es importante recordar que es el único el Gobierno de la Región el que... el que en este momento



está defendiendo en Bruselas que el... que el carbón sobreviva más allá del año dos mil dieciocho, y yo sobre esto no le he oído decir nunca nada. El único, y en Bruselas, porque el desinterés del Gobierno de la Nación por este sector es tan grande, fíjese, que ha propiciado que tres Comunidades Autónomas (Castilla y León, Asturias y Aragón) tomen la iniciativa y diseñen su propia estrategia; tres Comunidades Autónomas, porque el Gobierno de la Nación se ha lavado las manos en este asunto.

Y en segundo lugar, yo también quería hablarle de las energías renovables, que ha sido un sector empresarial muy potente y muy importante en su comarca. De esto hay cantidad de hemeroteca, que me imagino que usted conozca, pero lo evidente ha sido la total ausencia de una política energética clara y una ambigua política regulatoria que ha llevado, Señoría, a ese sector al declive. Actualmente no me puede negar que la actividad industrial de la Comarca de... de El Bierzo se ha visto vinculada a las energías renovables, y ha sido víctima de un sistema regulatorio impulsado por un Gobierno de la Nación que no creía en ellas, contrario al mantenimiento de dicha actividad industrial, al generar una indefensión jurídica y económica altísima.

Yo creo que... (voy finalizando, Señoría) yo creo que no podemos apoyar lo que usted plantea porque en el primer punto, evidentemente, existe ya esos estudios en profundidad de cómo afecta la destrucción de tejido empresarial en el empleo; existen porque es un manual de trabajo básico para la propia Consejería de... de Economía. Y en la segunda de las cuestiones, existe una inversión clara y patente en formación dentro de lo que es la Comarca de El Bierzo.

Pero yo sí que le pediría que conociera algo más en detalle el trabajo que se viene desarrollando por parte de la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica y por parte del Servicio Público de Empleo de la Consejería a favor de su comarca. Ya se lo dijo Emilia en la anterior Comisión de Economía, le dio datos sobre labor de creación e impulsión de empleo, y yo le estoy dando datos también de inversión en formación.

El hecho de que algunas de las medidas desarrolladas no sean exclusivas, con criterios diferenciados, para poder aplicar en la Comarca de El Bierzo no resta ni merma eficacia alguna a esas medidas. El Bierzo, Señoría, es muy importante para todos los Procuradores, especialmente para usted, para todos nosotros también; pero no es el único territorio que, por su singularidad económica, atraviesa en este momento circunstancias dramáticas, hay otras zonas, también; y esa no es razón suficiente para potenciar decenas de políticas económicas o planes comarcales diferentes con diferentes criterios de asignación económica. Eso no puede ser, y usted no puede defender aquí diversos criterios de asignación presupuestaria.

Yo, para finalizar, sí que le diría que donde deberíamos coincidir todos -de verdad, Señoría- es en la necesidad de demandar de una vez por todas una política económica nacional acertada, esa política económica que propicie una mayor actividad económica. La actividad económica es vital en este momento, es imprescindible para poder salir de la crisis, ya que esta mayor actividad económica lo que hará y redundará es en oportunidades de inversión en El Bierzo, en León, para que se puedan asentar en los polígonos industriales ya hechos, de León y de El Bierzo. En ese momento, Señoría, la Junta de Castilla y León, no lo dude, estará preparada, con todo el engranaje y todas las herramientas para poder atraer esas potenciales inversiones, apoyarlas, formar a los trabajadores, propiciar que se cumplan todas las expectativas y generación de empleo para la Comarca de El Bierzo. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente en funciones. Al representante del Grupo Mixto, nuevamente agradecer el... el apoyo que... que nos otorga a la proposición no de ley. Yo estoy... estoy de acuerdo total... totalmente con Su Señoría, esto es una cuestión de liderazgo, no le quepa la menor duda; ahora tendremos que ver si el liderazgo fallido en veinticinco años de la Junta de Castilla y León se transmite al Gobierno de la Nación -lo podremos ver en breve, dentro de poco tiempo-.

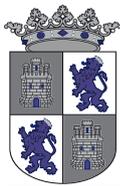
En referencia a la intervención de la señora Cuesta, creo que es, ¿verdad? Sí. Pues casi no sé por dónde empezar, porque podría empezar por lo más sencillo, que es la manifiesta incapacidad -que ha demostrado, tras oír su discurso- que tiene la Junta de Castilla y León para invertir de forma adecuada los recursos. Porque, si gastamos 45 millones de euros en diversos planes, que tienen que ser la regeneración del tejido industrial, la solución a todos los problemas de todos los bercianos, es evidente que, a día de hoy, en el mismo instante donde estamos o donde se... se notifique, alguien tiene que dimitir, alguien tiene que dimitir sin remisión.

Ustedes confunden, ustedes confunden gastar el dinero, gastar el dinero, con hacerlo bien. Y ustedes... -yo, si me permiten decírselo- ustedes llevan tantísimo tiempo gobernando que no son capaces de ver cuándo se puede trabajar con el de enfrente y cuándo se pueden recoger propuestas tan sencillas como la que traemos aquí. Mire, yo no hablo de cosas raras, hablo de cosas muy sencillas. Usted ha querido enredar aquí con el texto. El texto está bien claro, el texto dice que dentro de la Comarca de El Bierzo... -del punto número 1-, el texto dice que dentro de la... de la Comarca de El Bierzo existe una infraestructura industrial. Esa infraestructura industrial tiene diferentes elementos, tiene diferentes ámbitos, y, en ella, los empresarios se dedican a diferentes cuestiones.

Lo único que hemos dicho es que... -o lo que viene aquí expresado- es que se haga un estudio de a ver cuál ha sido la zona, cuál ha sido el ámbito, dentro de ellos, más afectado. Pero es que yo entiendo su dificultad de abordar este tipo de cuestiones, y le digo por qué. Mire, en una comarca donde en los últimos años -según dijo la señora Villanueva el jueves pasado- se han generado veinticinco parques de... parques industriales, la mayor parte de ellos vacíos, pues es que yo no sé... yo no veo ahí ni la vertebración, ni la estructuración, ni la inteligencia, ni la lógica ni nada -si me permite que se lo diga-.

Y yo, sinceramente -y créame que también... que hablo con sinceridad-, yo creo que es cuestión de lógica, y es cuestión de que la Junta de Castilla y León, durante mucho tiempo, se ha dedicado a cuestiones que son importantísimas para la Autonomía, ¿cómo no?, para la estructuración y vertebración de la Autonomía; pero es que se ha quedado en lo grueso y ha descuidado, en este caso, pues -desde mi punto de vista, y en... en referencia a lo que estoy defendiendo hoy- ha descuidado una comarca que su capital está a doscientos cincuenta kilómetros de aquí.

Y yo creo que no será muy difícil que otras comarcas que están más o menos a la misma distancia de aquí, se sientan identificadas con lo que yo estoy diciendo. Y,



efectivamente, le he dicho en mi intervención: todos debíamos de ser iguales, todos debíamos de... de participar de los mismos derechos, de los mismos servicios y de todo. Pero es que la realidad es tozuda, y nos... y no ocurre eso.

Entonces, lo que yo hablo es de lógica, solo y exclusivamente de lógica. Y hablo de que si en una zona concreta ha habido un... una especial incidencia de algo, que se tenga en cuenta. Pero para eso hay que hacer los estudios; que usted dice que están hechos. Me alegro. Pues, si han hecho los estudios, resulta que no están poniendo las medidas adecuadas, no están incidiendo de forma adecuada. ¿Alguien va a dimitir?, ¿alguien va a responsabilizarse de eso? [Murmillos]. ¿Alguien va a responsabilizarse de esos veinticinco parques industriales que se han diseñado, la mayor parte de ellos vacíos?

Insisto, hay un parque industrial -que no sé si será el mayor; el mayor no, pero de los mayores de Castilla y León- en El Bayo, Ayuntamiento de Ponferrada, Ayuntamiento de... de Cubillos del Sil, que tiene dos millones de metros cuadrados construidos. ¿En qué estaba pensando la Junta de Castilla y León cuando hizo la segunda fase de un millón de metros cuadrados?, ¿en qué estaba pensando? Aquí falta planificación, aquí falta organización, aquí falta orden, aquí falta definir políticas que repartan los recursos, a largo plazo, entre todos los que participamos de la Comunidad Autónoma. Y de eso es de lo que hablo, de un poco de lógica y un poco de coherencia, y de amoldarse en cada momento a las situaciones que está atravesando cada territorio.

Y vuelvo con el territorio y con la estructuración del territorio. Y créame cuando le digo que para mí somos todos iguales. Y yo en este caso estoy pidiendo... no estoy pidiendo, estoy representando a El Bierzo, pero cuando tenga que representar a algún... a algún municipio de Ávila, lo haré igual, y lo haré con la misma intensidad; y si... y si el Grupo Parlamentario Socialista estima que hay motivos por lo que defenderlo, lo defenderé de la misma forma.

Yo lo que critico, y lo hago en este momento, es la cerrazón que tiene la Junta de Castilla y León, que ustedes respaldan, que ustedes soportan, a ver cosas que son muy sencillas de ver y que tienen, en principio -y el... y aludiendo a ese principio de solidaridad al que usted hacía referencia-, que tienen un fácil tratamiento. Y no he hablado de otra cosa. La propuesta es muy sencilla, y creemos... Lo que pasa que, claro, a ver, si yo no... si yo no tengo en cuenta... ya voy a dar por supuesto que ustedes tienen los estudios, pero si yo no los trato, no les doy... no los... no les doy la forma adecuada, y... y al final no se traducen en un plan que pueda ser razonable, que pueda decir: bueno, pues, a ver, aquí a estos señores les ha pasado esto, esto y esto, necesitan esto, esto y esto. Es así de... de fácil.

Y yo entiendo que puede ser también el mecanismo; que a lo mejor el mecanismo es lento, a lo mejor el mecanismo no es adecuado, y a lo mejor esto, pues, es un elefante que va muy despacito y, cuando quiere llegar, pues... pues, obviamente, ya no tiene nada que solucionar. Porque -insisto-, a día de hoy -y de eso sí que estoy totalmente convencido-, la Comarca de El Bierzo progresa por el talento de las gentes que viven en él, no por la ayuda expresa o por la vertebración de la Junta de Castilla y León del territorio.

Mire, su... su exposición es una exposición seria y... y es un tratamiento, bueno, adecuado; pero yo creo que tiene mucha literatura. Es todo más fácil -desde mi punto de vista-, es más sencillo, y es una cuestión, la mayor parte de las veces, de voluntad.



Yo solo le voy a decir, para terminar, que en la Comarca de El Bierzo, en menos de tres años, se han destruido cinco mil puestos de trabajo, cinco mil; y que la obligación de proponer escenarios nuevos, vertebraciones nuevas e ideas nuevas es suya. Yo sé que en... en determinados momentos, pues a lo mejor no se cuenta con toda la financiación, o lo que sea, pero ustedes tienen que reconocer que es que son protagonistas, y que tendrían que ser líderes -como decía el... el Grupo Mixto-.

Yo les invito, finalmente, a que apoyen esta proposición no de ley, si lo creen adecuado. Y sí que les invito también a que identifiquen quién es el responsable de esas inversiones millonarias, ¿eh?, que han fallado todas, y que hagan lo que entiendan adecuado con él o ella. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000157

¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. Por lo tanto, votos... votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: siete. Votos en contra: nueve. Por lo tanto, queda rechazada la moción.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos].